

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del
Estado de Querétaro**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 03 y 04 de Querétaro se conforman de los municipios de Querétaro y El Marques; de acuerdo con las siguientes secciones municipales:

El distrito 03 tiene cabecera en la localidad Santiago de Querétaro, municipio Querétaro. Se ubica en la parte oeste del estado. se conforma por una fracción territorial del municipio 014 Querétaro y se ubica en la parte oeste del mismo, integrada por 165 secciones: de la 0266 a la 0268, 0270, de la 0272 a la 0274, de la 0279 a la 0284, de la 0289 a la 0294, de la 0297 a la 0302, de la 0306 a la 0312, de la 0314 a la 0317, de la 0321 a la 0326, de la 0328 a la 0332, de la 0339 a la 0349, de la 0355 a la 0361, de la 0368 a la 0371, de la 0380 a la 0383, de la 0392 a la 0398, de la 0416 a la 0417, de la 0427 a la 0428, de la 0435 a la 0438, de la 0447 a la 0454, de la 0460 a la 0463, de la 0467 a la 0473, de la 0476 a la 0490, de la 0493 a la 0505, de la 0509 a la 0512, 0521, 0527, de la 0530 a la 0538, de la 0540 a 0548, de la 0551 a la 0553 y de la 0691 a la 0693.

El distrito 04 tiene cabecera en la localidad Santiago de Querétaro, municipio Querétaro. Se ubica en la parte oeste del estado. se integra por una fracción territorial ubicada al este del municipio de Querétaro y un municipio completo, conforme a continuación se enlista: 010 El Marqués, integrado por 28 secciones: de la 0182 a la 0209, 130 secciones del municipio 014 Querétaro: 0269, 0271, de la 0275 a la 0278, de la 0285 a la 0288, de la 0295 a la 0296, de la 0303 a la 0305, 0313, de la 0318 a la 0320, 0327, de la 0333 a la 0338, de la 0350 a la 0354, de la 0362 a la 0367, de la 0372 a la 0379, de la 0384 a la 0391, de la 0399 a la 0415, de la 0418 a la 0426, de la 0429 a la 0434, de la 0439 a la 0446, de la 0455 a la 0459, de la 0464 a la 0466, de la 0474 a la 0475, de la 0491 a la 0492, de la 0506 a la 0508, de la 0513 a la 0520, de la 0522 a la 0526, de la 0528 a la 0529, 0539, de la 0549 a la 0550, de la 0554 a la 0555 y la 0696 se conforma con un total de 157 secciones electorales.

Este distrito electoral se conforma de 2 municipios: Querétaro y El Marqués. En estos distritos habitan 906 mil 704 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 291 mil 861 que están en situación de pobreza, de este total, 36 mil 064 están en pobreza extrema y 255 mil 797 en pobreza moderada.

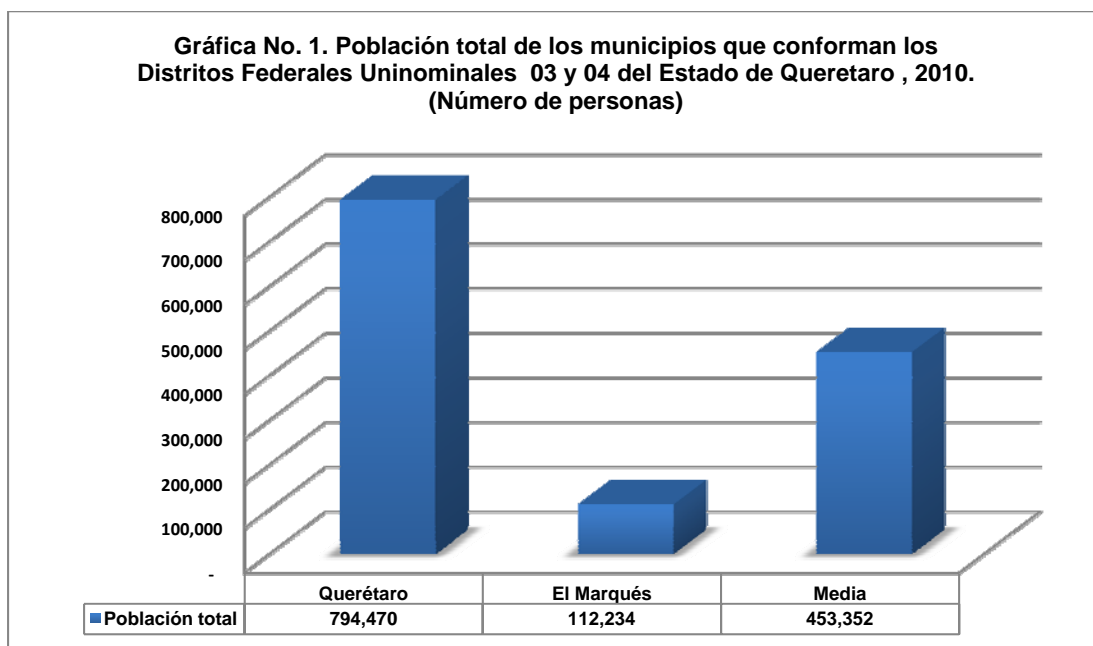
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Querétaro, nos muestra que estos municipios concentran una población de 306 mil 404 personas vulnerables por carencias sociales, 55 mil 850 son vulnerables por ingreso y 252 mil 589 son no pobres y no vulnerables Existen además 598 mil 265 con al menos una carencia social y 136 mil 122 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 374 mil 711 que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 86 mil 858 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 40.30% de la población está en

condición de pobreza (6.04% en pobreza extrema y 34.26% en pobreza moderada). El 32.41% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.99% lo son por ingreso y el 21.30% no son ni pobres ni vulnerables.

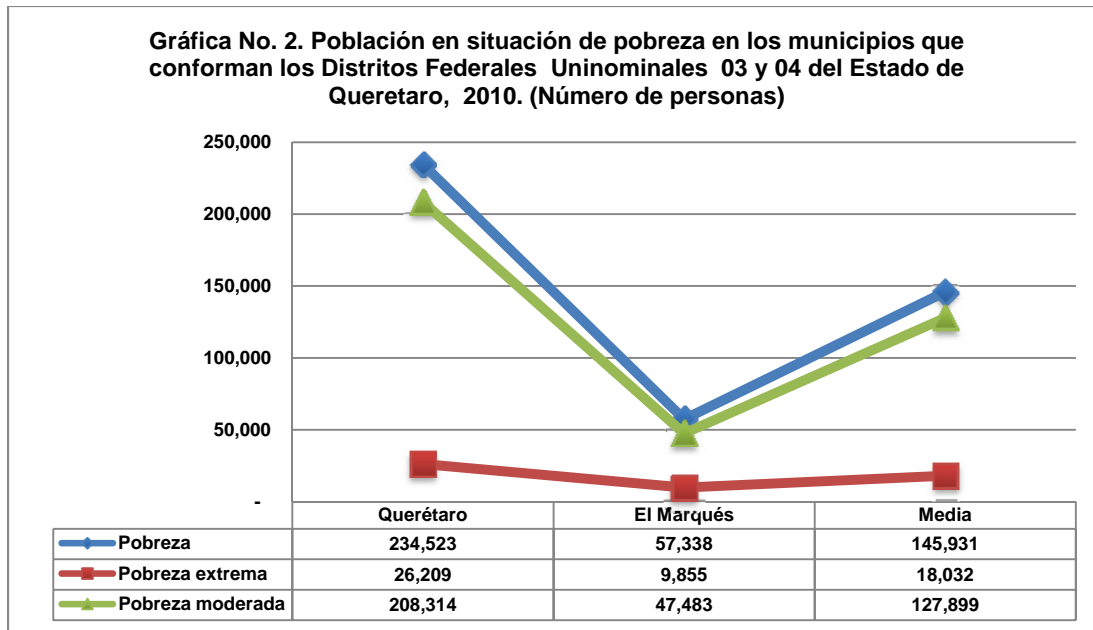
Asimismo, de la población que habita en estos distritos, el 72.71% son personas con al menos una carencia social y el 20.25% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 46.29% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 13.27% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Querétaro es el más poblado del Estado, cuenta con 794 mil 470 habitantes y El Marqués con 112 mil 234.



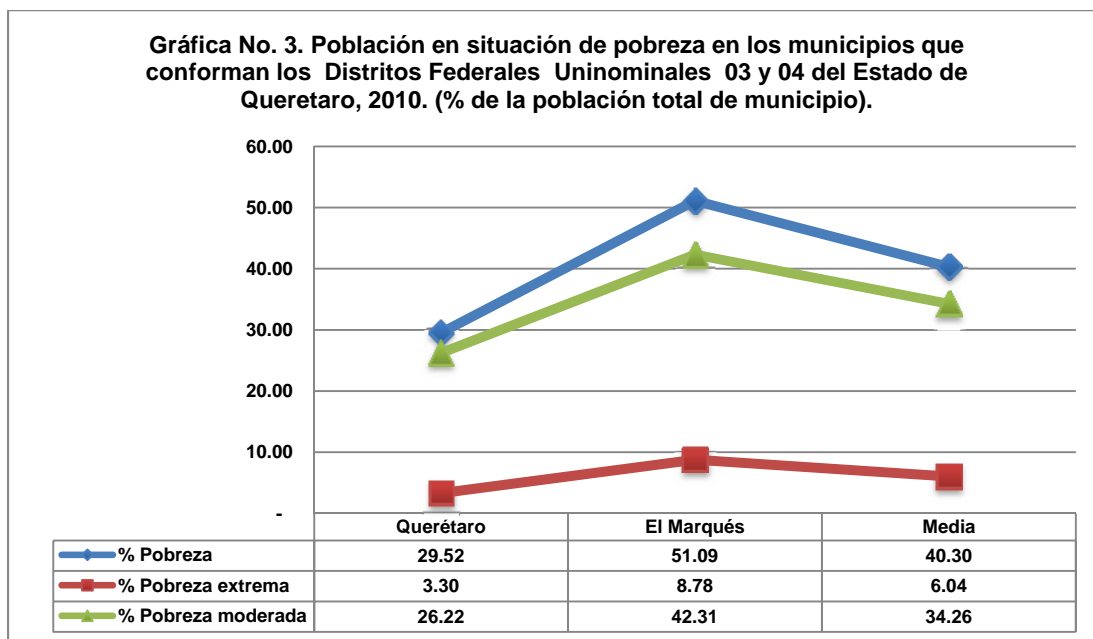
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Querétaro cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 234 mil 523, de los cuales, 26 mil 209 están en pobreza extrema y 208 mil 314 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, El Marqués es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de personas en situación de pobreza con 57 mil 338, de los cuales, 9 mil 855 están en situación de pobreza extrema y 47 mil 483 en pobreza moderada.



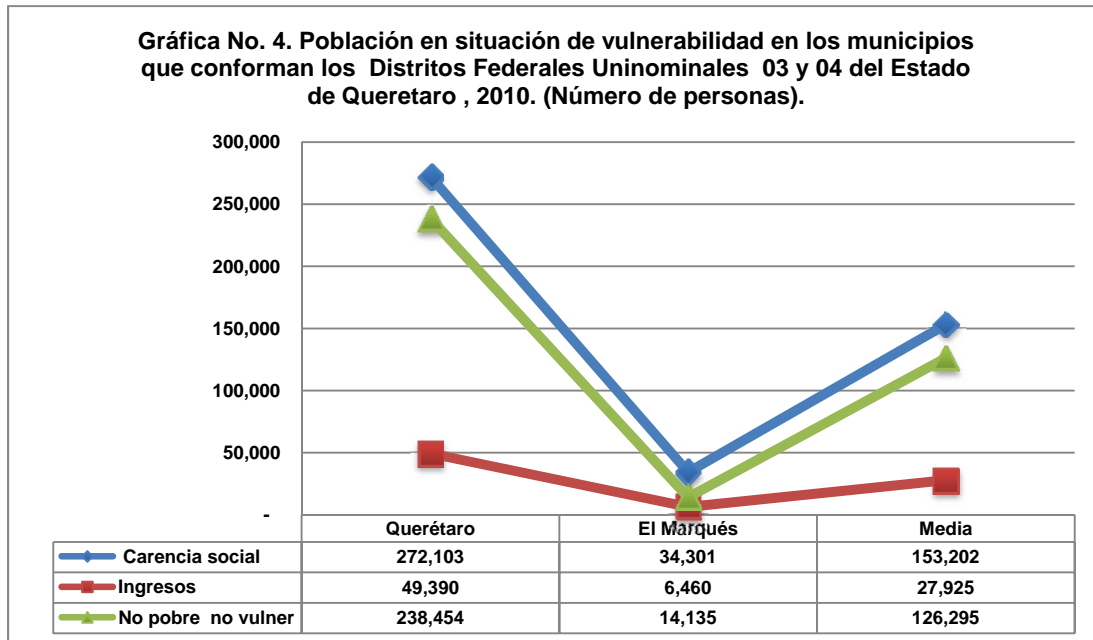
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de El Marqués es el que tiene la mayor proporción de la población en condición de pobreza dentro de la Entidad, con el 51.09%, de las cuales, el 8.78% sufre pobreza extrema y el 42.31% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Querétaro el 29.52% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.30% presenta pobreza extrema y el 26.22% pobreza moderada.



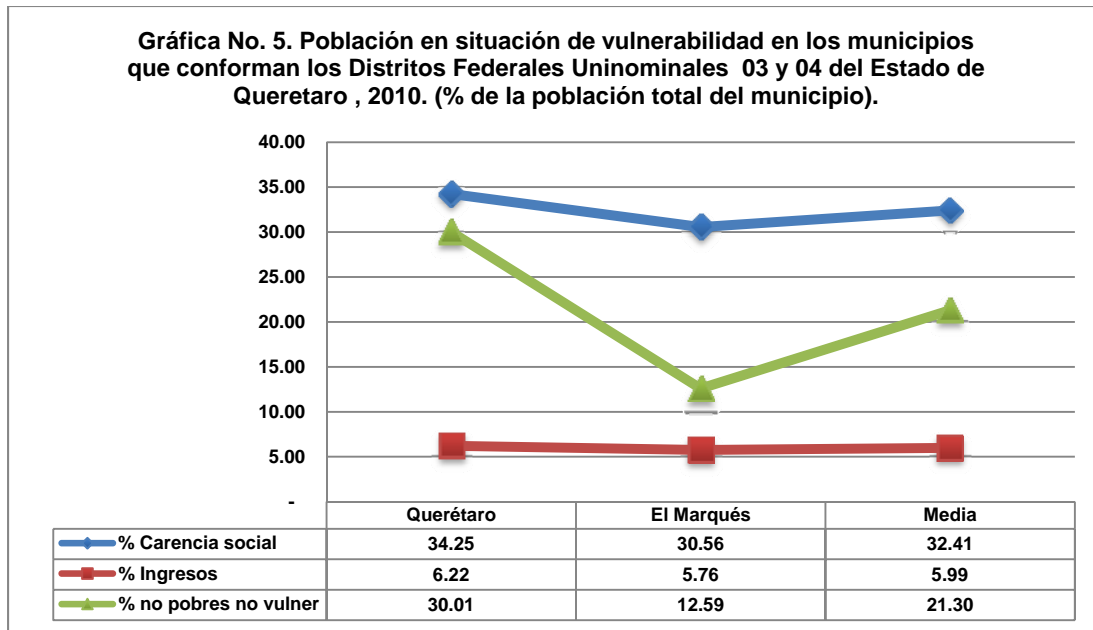
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. El municipio de Querétaro cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro del distrito con 272 mil 103 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingresos con 49 mil 390 y más población no pobre y no vulnerable con 238 mil 454. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, El Marqués, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 34 mil 301 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 6 mil 460 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 14 mil 135 habitantes



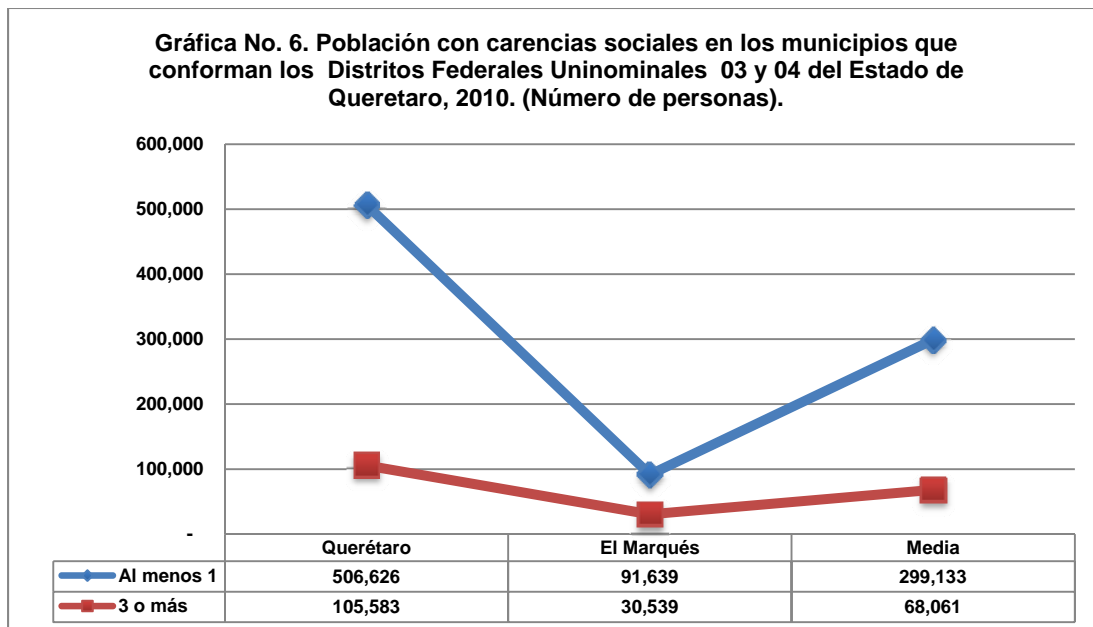
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Querétaro es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.25%, registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.22%, y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 30.01%. En contrapartida, El Marqués tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 30.56%, registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.76% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 12.59%.



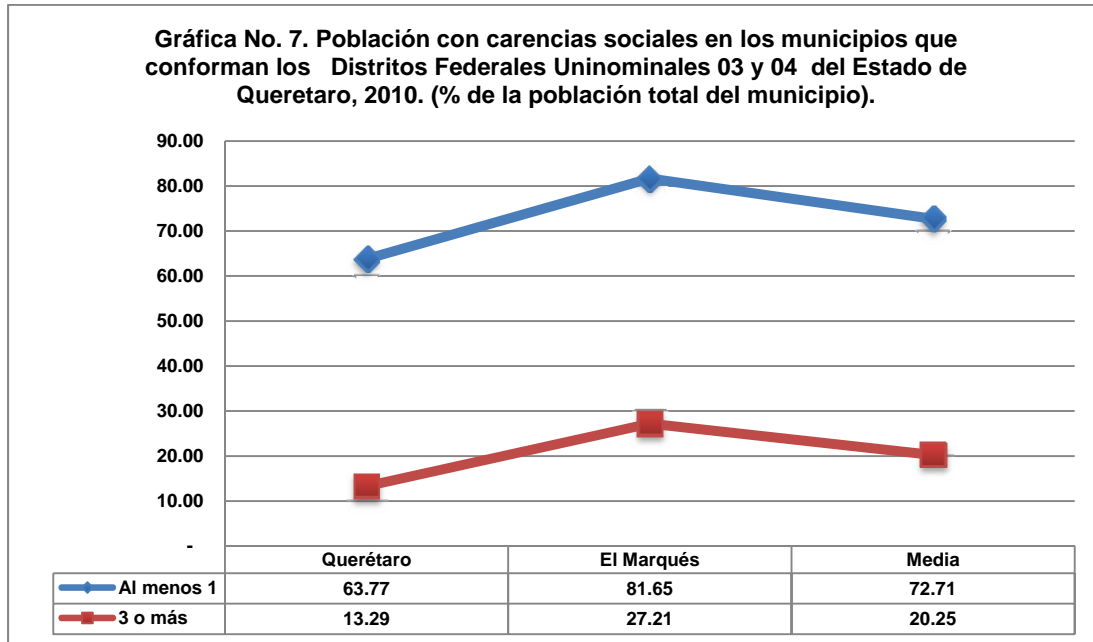
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Querétaro cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, con 506 mil 626 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 105 mil 583 personas. Por el contrario, El Marqués, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 91 mil 639, y menos población con tres o más carencias sociales con 30 mil 539.



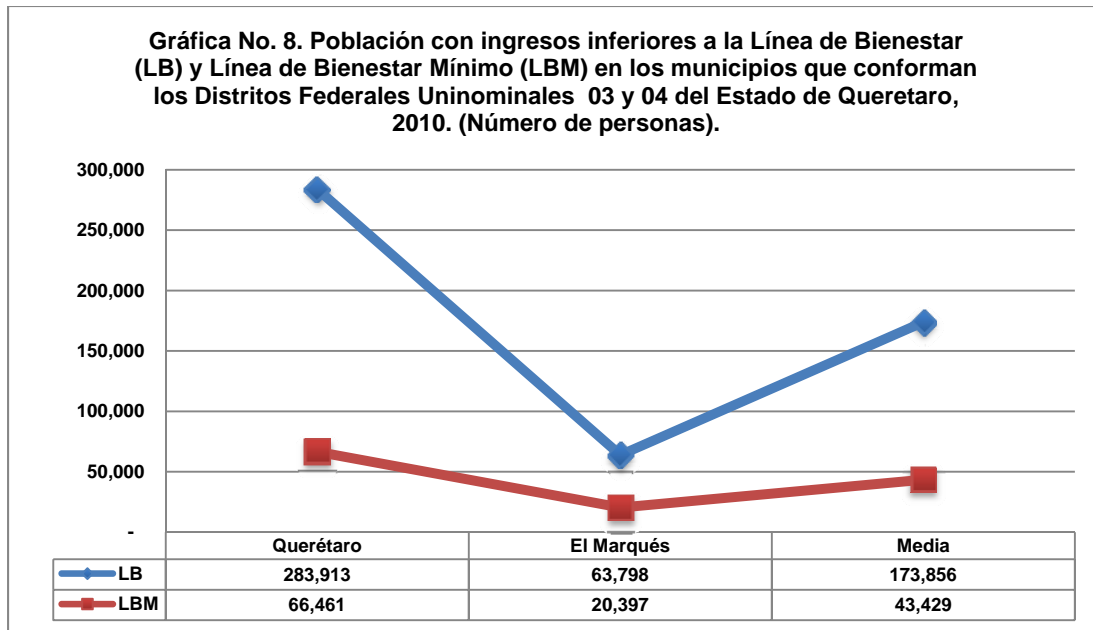
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de El Marqués el 81.65% tiene al menos una carencia social y el 27.21% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Querétaro, el 63.77% de su población tiene al menos una carencia social y el 13.29% sufre de tres o más carencias sociales.



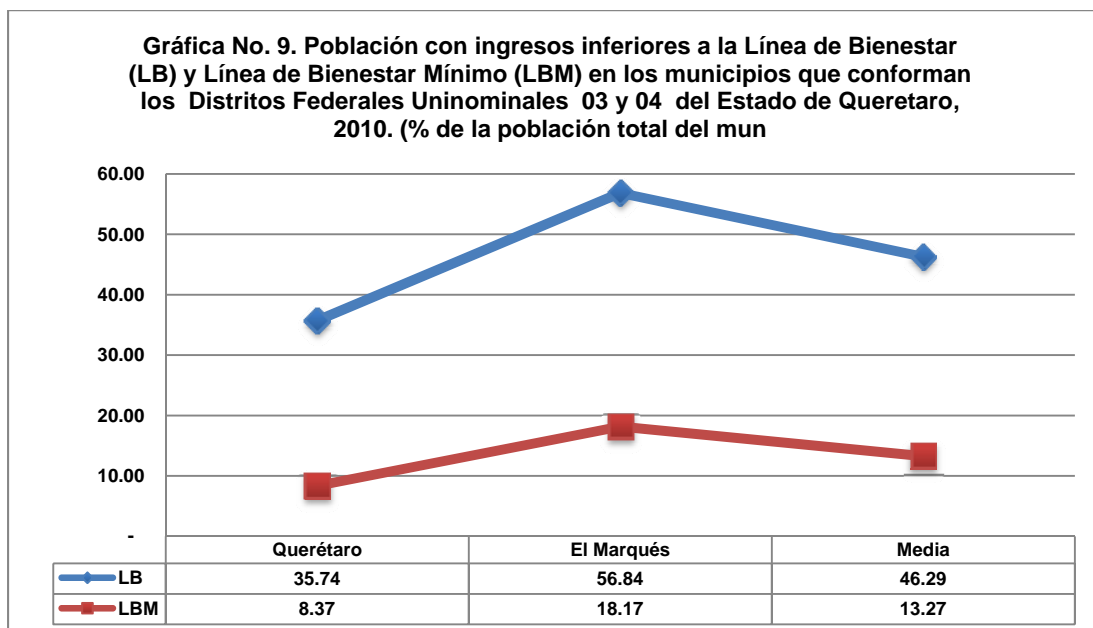
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Querétaro cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 283 mil 913 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 66 mil 461. En contrapartida, El Marqués, que es el municipio más pequeño, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 63 mil 798 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 397.



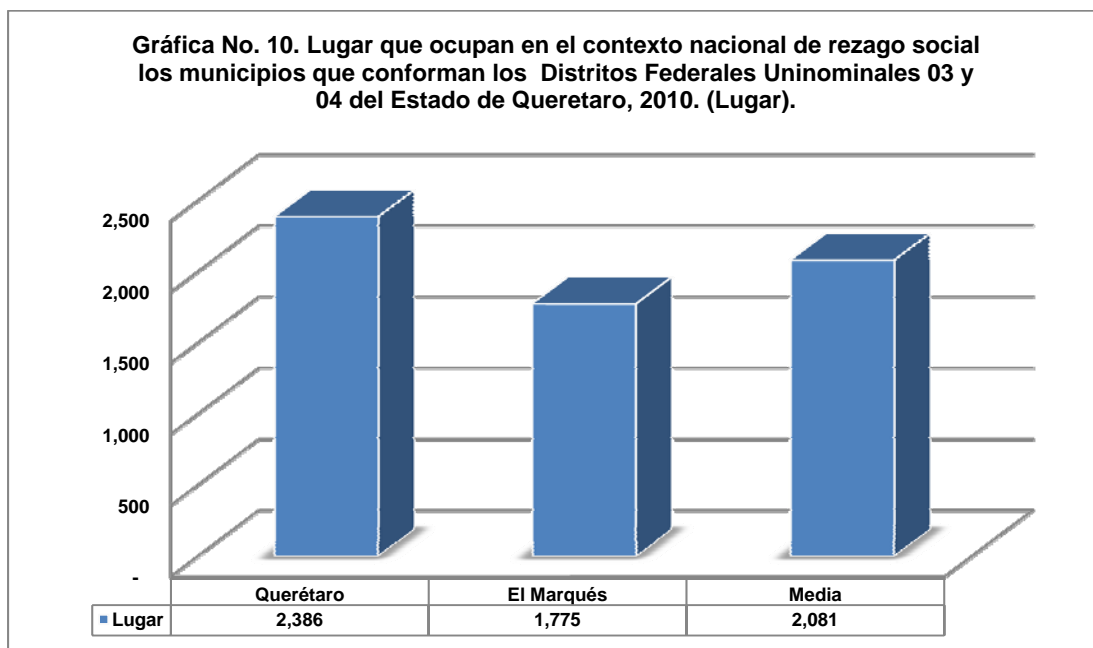
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que El Marqués tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 56.84% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.17%. Por su parte, Querétaro tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 35.74% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.37%.



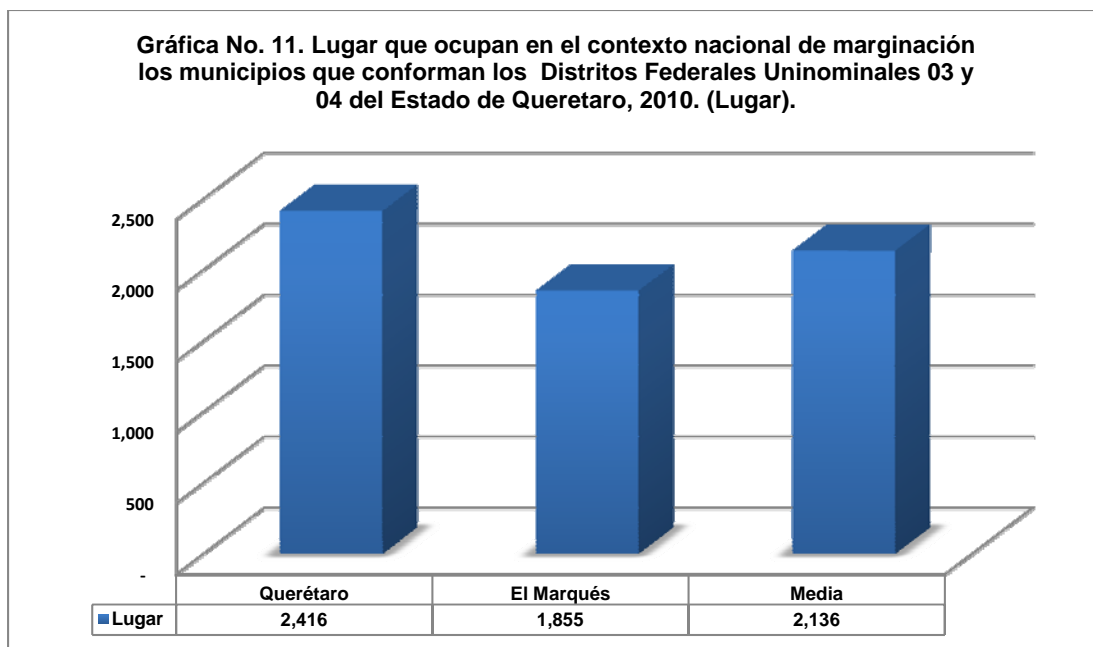
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los dos municipios que conforman estos distritos tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 386 y 1 mil 755 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que la ciudad de Querétaro tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 416 en el contexto nacional; y el municipio de El Marqués tiene un grado bajo de marginación, ocupan el lugar 1 mil 885 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 03 y 04 de Querétaro se conforman de 2 municipios donde habitan 906 mil 704 personas, de las cuales 291 mil 861 están en situación de pobreza (36 mil 064 en pobreza extrema y 255 mil 797 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 40.30% de la población en condición de pobreza (6.04% en pobreza extrema y 34.26% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de Querétaro es el más poblado del distrito, cuenta con 794 mil 470 habitantes, de los cuales, 234 mil 523 están en situación de pobreza (26 mil 523 en pobreza extrema y 208 mil 314 en pobreza moderada). En contrapartida, El Marqués es el municipio menos poblado con 112 mil 234 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en situación de pobreza con 57 mil 338 personas (9 mil 855 están en situación de pobreza extrema y 47 mil 483 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de El Marqués tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 51.09% de su población y Querétaro la tasa mas baja con el 29.52%.

- Este distrito tiene en el municipio de Querétaro un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Su predominio económico ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, muy bajo y bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población de los municipios que habita en estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03, 04	Querétaro	794,470	234,523	29.52	2.15	0.11	26,209	3.30	3.57	0.02	208,314	26.22	1.97	0.09
04	El Marqués	112,234	57,338	51.09	2.25	0.19	9,855	8.78	3.57	0.05	47,483	42.31	1.98	0.14
Promedio en los distritos		453,352	145,931	40.30	2.20	0.15	18,032	6.04	3.57	0.04	127,899	34.26	1.97	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03, 04	Querétaro	272,103	34.25	1.71	49,390	6.22	238,454	30.01	123,299	15.52
04	El Marqués	34,301	30.56	1.82	6,460	5.76	14,135	12.59	31,520	28.08
Promedio en los distritos		153,202	32.41	1.77	27,925	5.99	126,295	21.30	77,410	21.80

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03, 04	Querétaro	213,206	26.84	393,300	49.50	54,115	6.81	42,353	5.33	142,941	17.99	506,626	63.77	105,583	13.29
04	El Marqués	15,229	13.57	62,594	55.77	21,582	19.23	23,552	20.98	37,237	33.18	91,639	81.65	30,539	27.21
Promedio en los distritos		114,218	20.20	227,947	52.64	37,849	13.02	32,953	13.16	90,089	25.58	299,133	72.71	68,061	20.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03, 04	Querétaro	283,913	35.74	66,461	8.37	0.46	0.11
04	El Marqués	63,798	56.84	20,397	18.17	0.35	0.20
Promedio en los distritos		173,856	46.29	43,429	13.27	0.40	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte I).**

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 04	Querétaro	641,386	734,139	801,940	5.10	4.18	3.32	5.39	3.66	3.43	36.26	30.63	27.71	37.21	35.05	25.70
04	El Marqués	71,397	79,743	116,458	13.81	11.88	7.78	10.01	6.34	4.13	69.45	61.18	49.40	56.37	54.13	24.55
Promedio en los distritos		356,392	406,941	459,199	9.46	8.03	5.55	7.70	5.00	3.78	52.85	45.90	38.55	46.79	44.59	25.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 04	Querétaro	4.85	3.95	2.78	7.89	8.12	1.83	6.08	4.95	4.30	8.70	3.52	2.10	1.99	6.09	0.58
04	El Marqués	11.92	8.62	6.16	33.89	18.62	8.66	8.55	10.76	11.27	32.15	16.46	8.48	5.31	3.32	2.44
Promedio en los distritos		8.38	6.29	4.47	20.89	13.37	5.25	7.31	7.85	7.79	20.42	9.99	5.29	3.65	4.70	1.51

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 04	Querétaro	35.06	25.54	21.77	16.95	12.53	8.46	-1.78	-1.43	-1.48	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,384	2,335	2,386
04	El Marqués	79.18	55.01	44.11	51.53	27.42	20.86	-0.45	-0.40	-0.73	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,587	1,481	1,775
Promedio en los distritos		57.12	40.27	32.94	34.24	19.97	14.66	-1.11	-0.91	-1.10				1,986	1,908	2,081

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 y 04 de Querétaro, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03, 04	Querétaro	3.33	10.22	1.06	0.56	2.04	24.20	3.04	13.58	22.46	-1.80	Muy bajo	7.36	2,416
04	El Marqués	7.82	21.55	5.90	2.01	7.46	48.67	5.97	75.48	26.76	-0.78	Bajo	18.90	1,855
Promedio en los distritos		5.58	15.88	3.48	1.29	4.75	36.43	4.51	44.53	24.61	-1.29		13.13	2,136

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

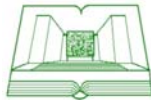
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Querétaro**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del estado de Querétaro tiene su cabecera en la localidad de San Juan del Río, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Amealco de Bonfil, integrado por 34 secciones: de la 0001 a la 0034; Corregidora, integrado por 30 secciones: de la 0097 a la 0121, de la 0688 a la 0690; y de la 0694 a la 0695; Huimilpan, integrado por 14 secciones: de la 0139 a la 0152; y San Juan del Río, integrado por 81 secciones: de la 0563 a la 0643.

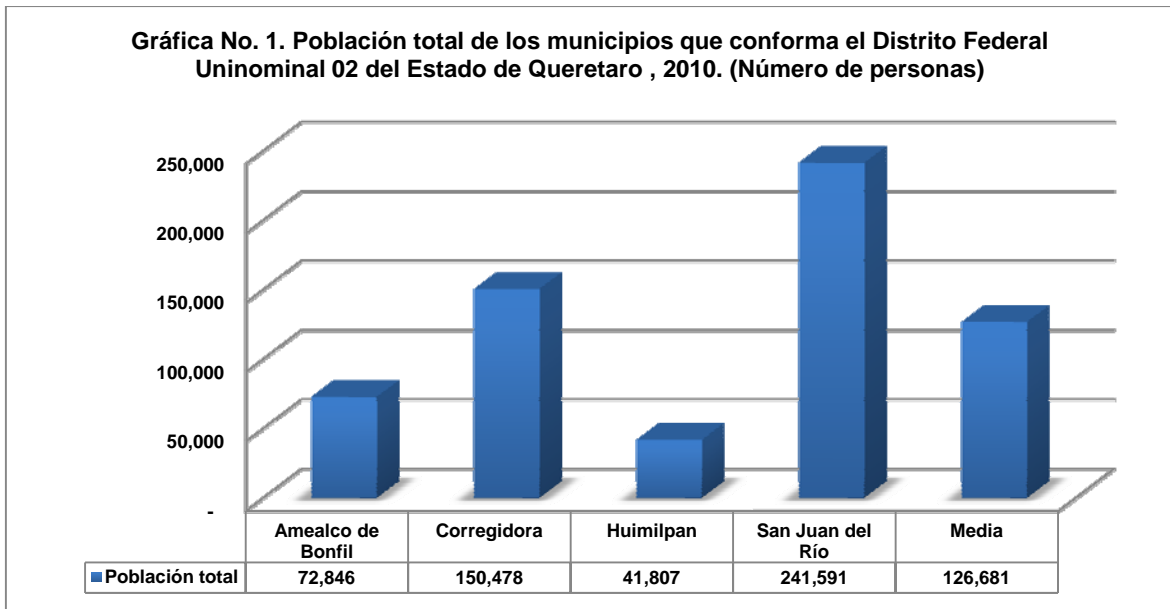
Este distrito electoral se conforma de 4 municipios: Amealco de Bonfil, Corregidora, Huimilpan y San Juan del Río. En donde habitan 506 mil 722 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 199 mil 432 personas que están en situación de pobreza, de este total, 36 mil 581 están en pobreza extrema y 162 mil 852 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Querétaro, nos muestra que estos municipios concentran una población de 170 mil 029 personas vulnerables por carencias sociales, 21 mil 439 son vulnerables por ingreso y 106 mil 821 son no pobres y no vulnerables. Existen además 378 mil 462 personas con al menos una carencia social y 104 mil 201 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 220 mil 872 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 77 mil 074 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 49.71% de la población total está en condición de pobreza (10.86% en pobreza extrema y 38.84% en pobreza moderada). En promedio, el 32.03% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.97% lo son por ingreso y el 15.30% son no pobres y no vulnerables.

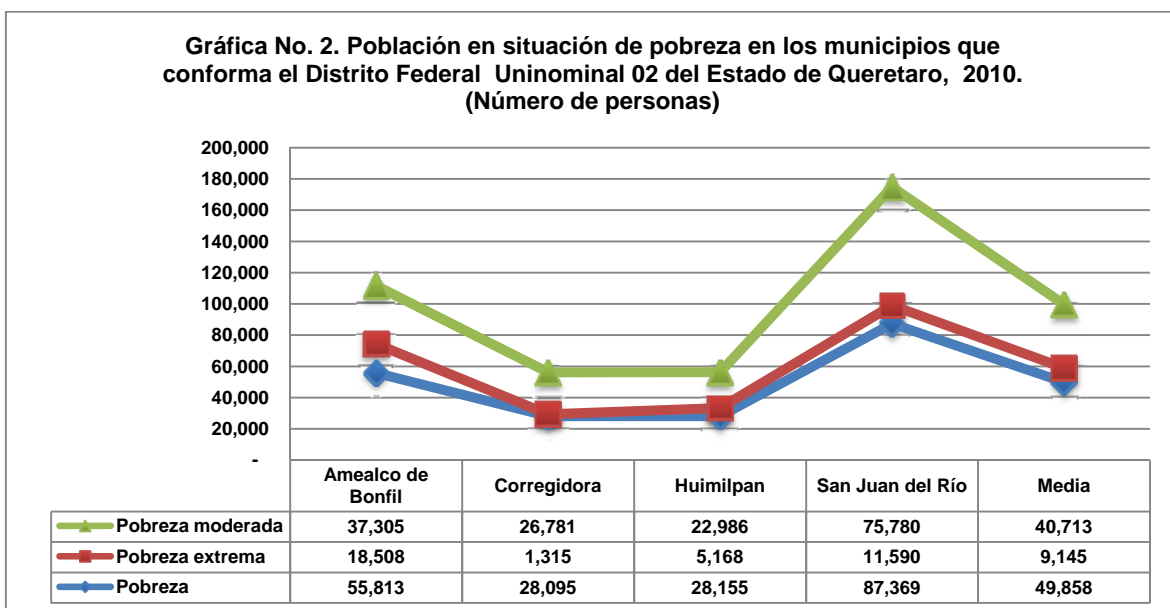
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 81.73% son personas con al menos una carencia social y el 24.76% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 52.67% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 22.82% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que la ciudad de San Juan del Río es la más poblada en este distrito, cuenta con 241 mil 591 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional, Corregidora con 150 mil 478. Por su parte, los municipios menos poblados son Amealco de Bonfil con 72 mil 846 habitantes y Huimilpan con 41 mil 807.



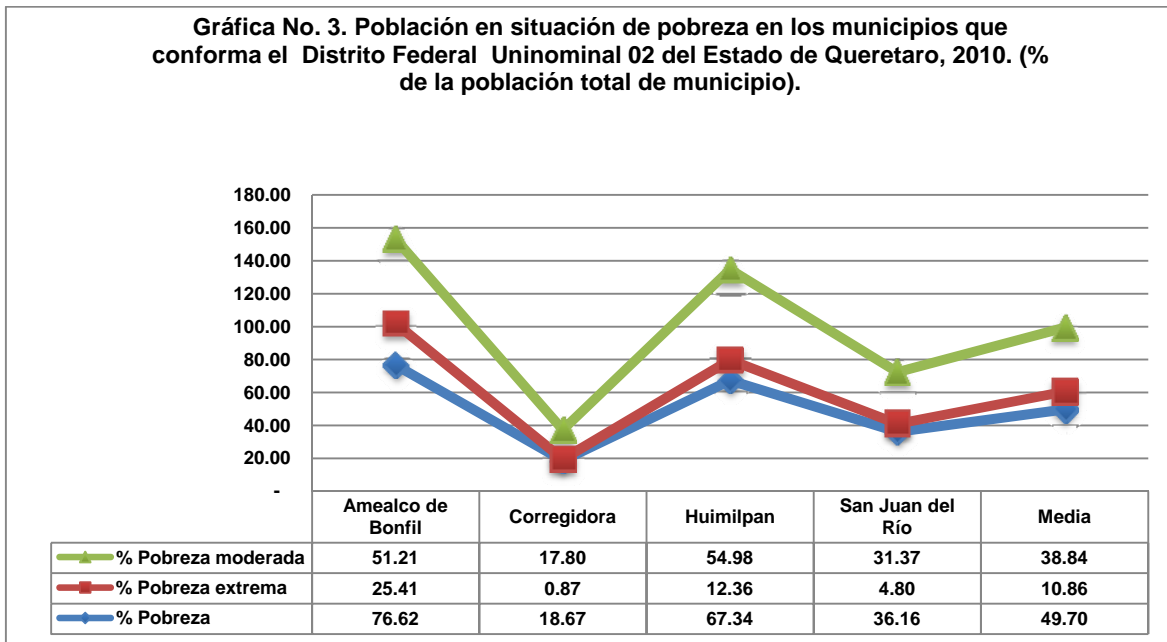
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Juan del Río cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 87 mil 369 habitantes, de los cuales, 11 mil 590 están en pobreza extrema y 75 mil 780 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Corregidora, siendo el menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza, 28 mil 095, de los cuales, 1 mil 315 están en pobreza extrema y 26 mil 781 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

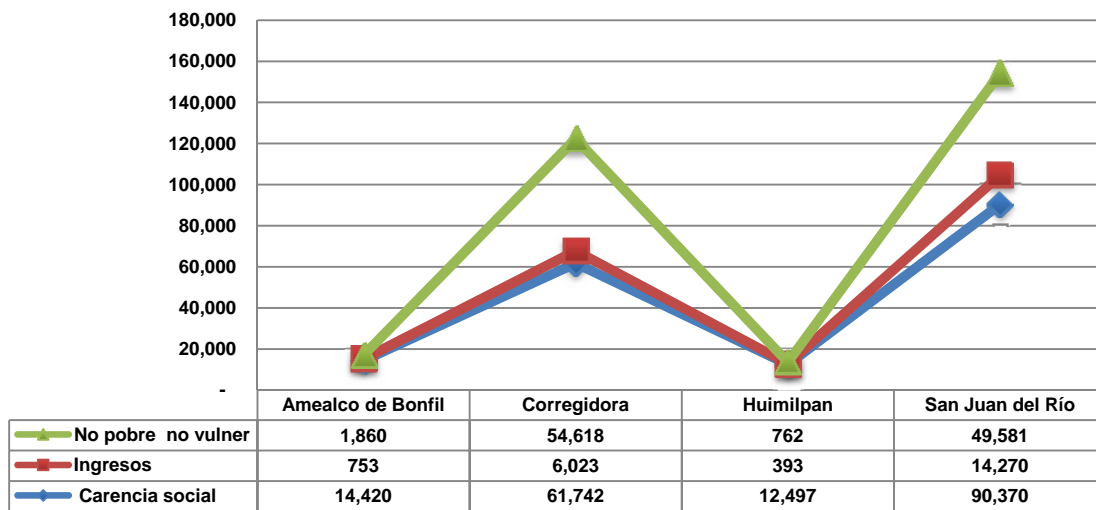
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Amealco de Bonfil es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 76.62% de su población, de las cuales, el 25.41% sufre pobreza extrema y el 51.21% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Corregidora solamente el 18.67% está en condición de pobreza, de los cuales, el 0.87% presenta pobreza extrema y el 17.80% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. San Juan del Río cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 90 mil 370, por ingreso con 14 mil 270 y más población no pobre y no vulnerable. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Huimilpan, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 12 mil 497 habitantes, registra el menor número de personas vulnerables por ingresos con 393 y con la menos población no pobre y no vulnerable con 762.

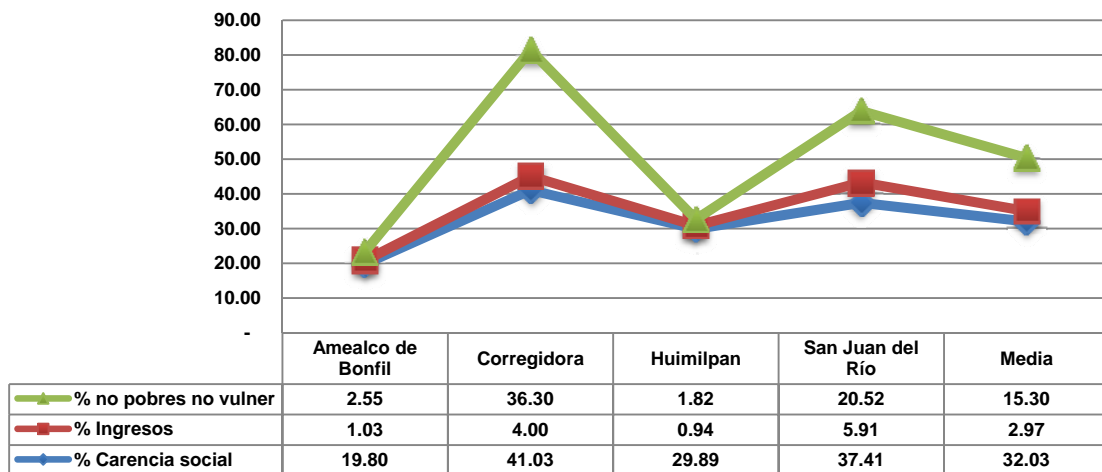
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Queretaro , 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Calvillo es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 29.43% de su población, San Francisco de los Romo registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 11.33% y la mas personas no pobres y no vulnerables con el 21.76%. En contrapartida, Rincón de Romos tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 19.93%, San José de Gracia registra la menos población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.76% y Calvillo la menor población no pobre y no vulnerable con el 4.89%.

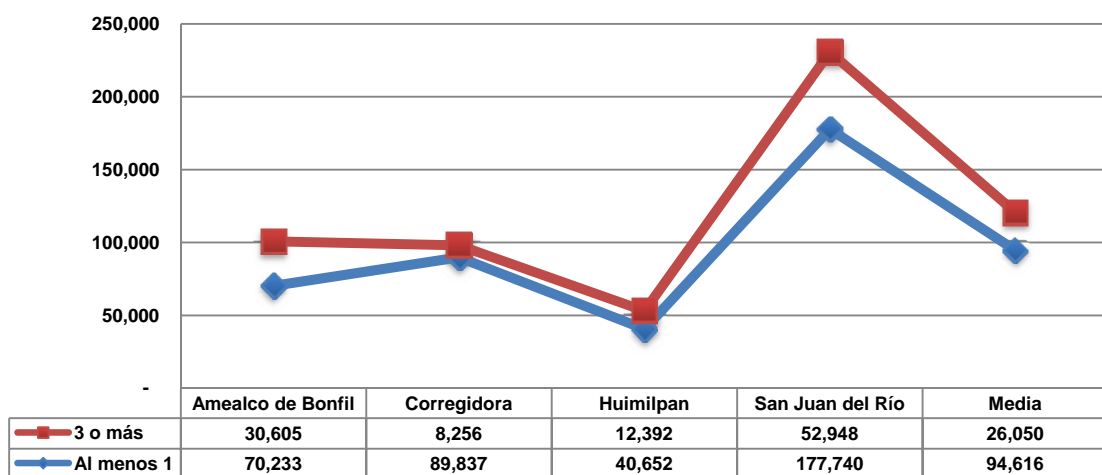
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Queretaro , 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

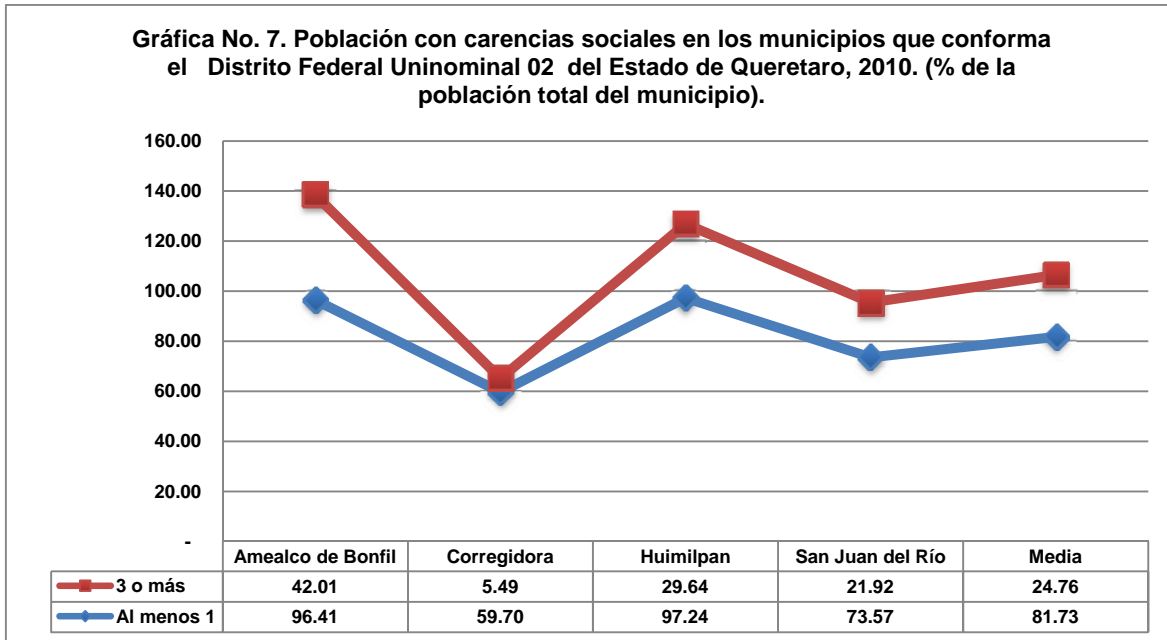
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Juan del Río cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 177 mil 740, y con tres o más carencias sociales con 52 mil 948 personas. Por el contrario, Huimilpan, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 40 mil 652 y Corregidora menos población con tres o más carencias sociales con 8 mil 256.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Queretaro, 2010. (Número de personas)



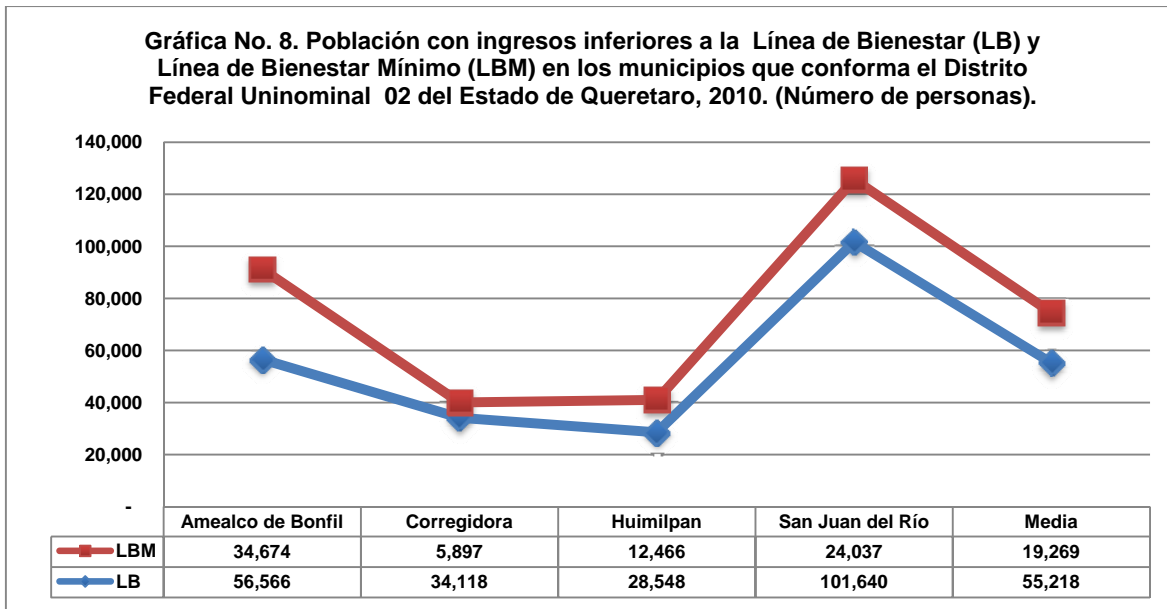
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Huimilpan el 97.24% tiene al menos una carencia social y en Amealco de Bonfil el 42.01% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Corregidora, el 59.70% tiene al menos una carencia social y el 5.49% sufre de tres o más carencias sociales.



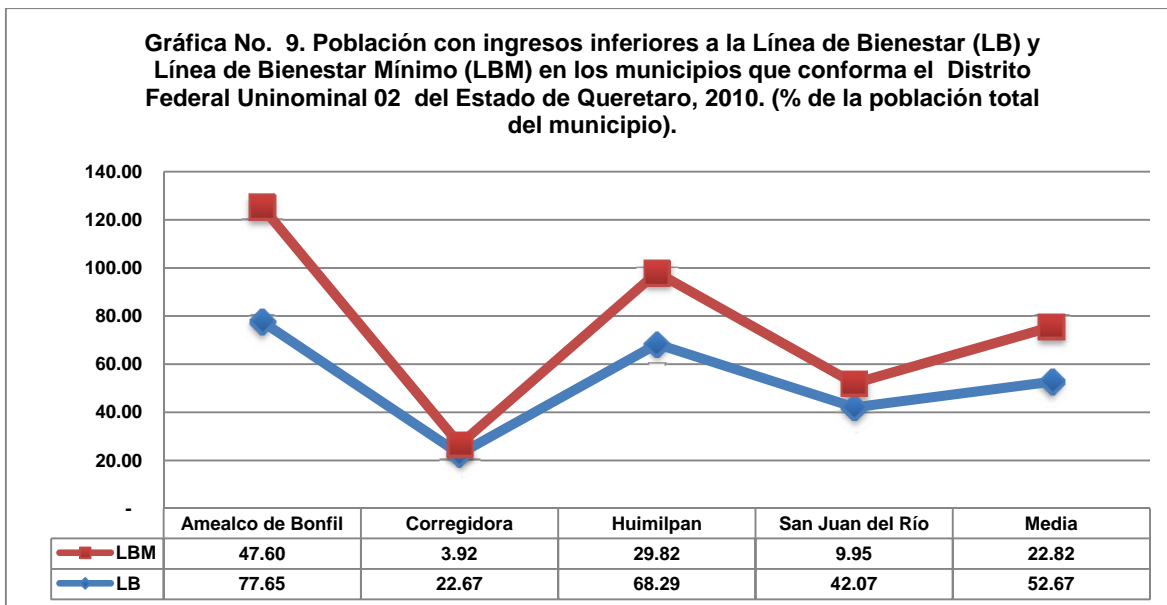
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Juan del Río cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 101 mil 640, Amealco de Bonfil registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 34 mil 674. En contrapartida, Huimilpan, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 28 mil 548 habitantes y Corregidora menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 897.



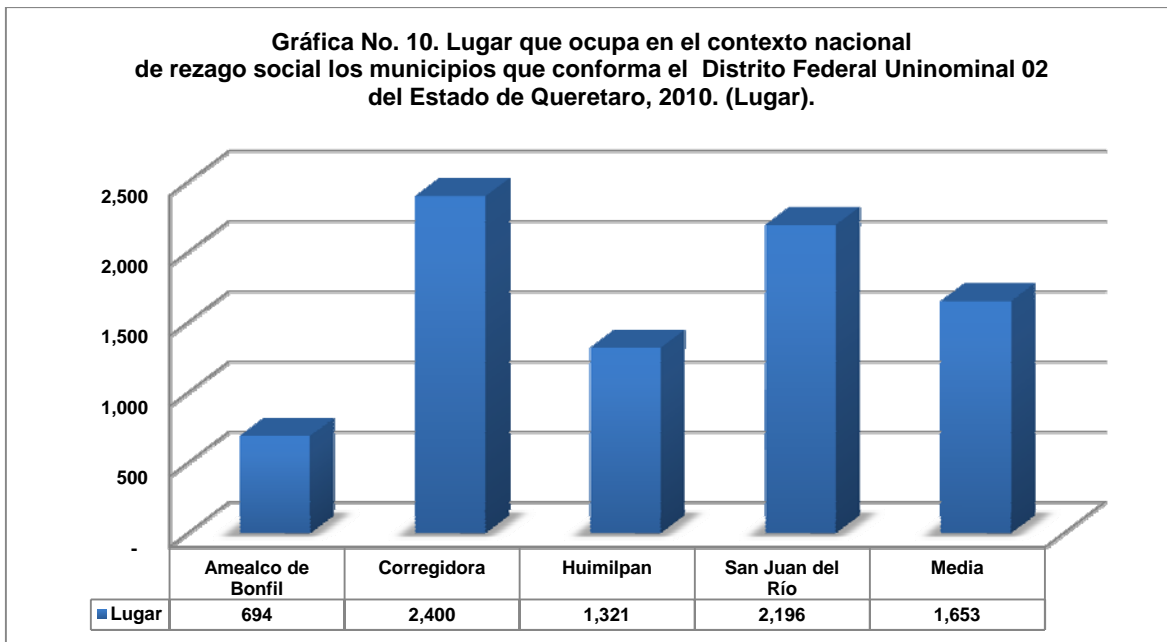
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Amealco de Bonfil tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 77.65% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 77.65%. Por su parte, Corregidora tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 22.67% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 3.92%.



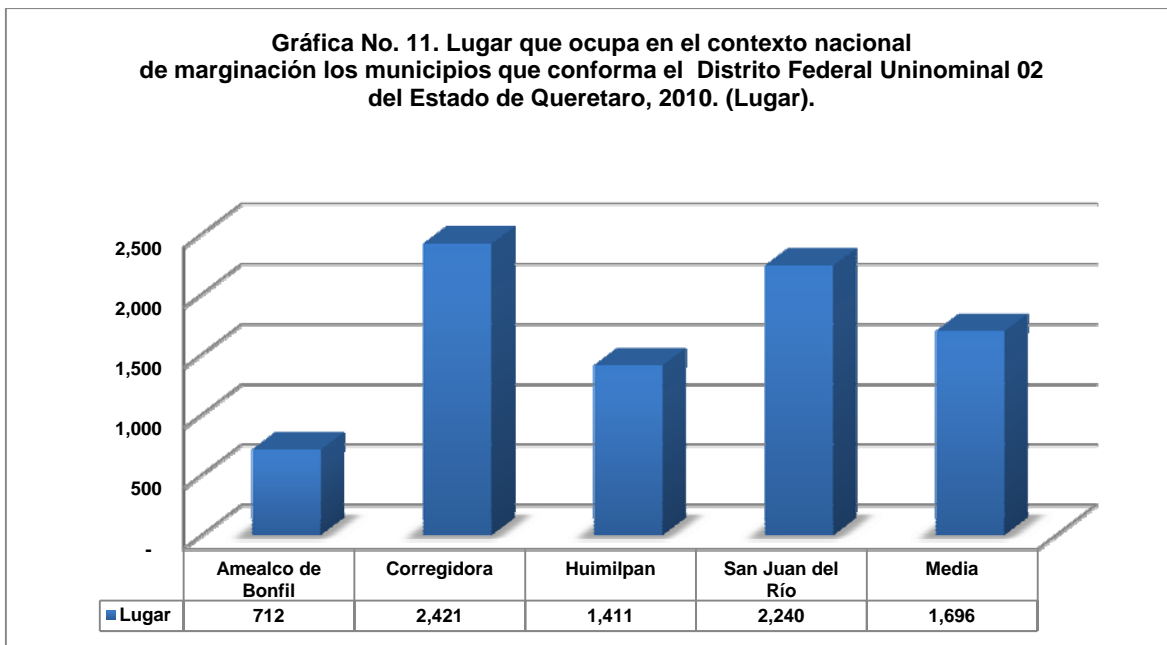
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Amealco de Bonfil tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 694 en el contexto nacional; Huimilpan tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 321, y los municipios de Corregidora y San Juan del Río tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 400 y 2 mil 196, respectivamente, en el contexto nacional .



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Amealco de Bonfil tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 694 en el contexto nacional; Huimilpan tiene un grado medio de marginación, se ubica en el lugar 1 mil 321 en el contexto nacional; Corregidora y San Juan del Río tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 400 y 2 mil 196, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 01 de Querétaro se conforma de 04 municipios donde habitan 506 mil 722 personas, de las cuales 199 mil 432 están en situación de pobreza (36 mil 581 en pobreza extrema y 162 mil 852 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 49.70% de la población en condición de pobreza (10.86% en pobreza extrema y 38.84% en pobreza moderada).
 - San Juan del Río es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 241 mil 591 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 87 mil 369 (11 mil 590 están en pobreza extrema y 75 mil 780 en pobreza moderada). En contrapartida, Huimilpan es el municipio menos poblado con 41 mil 807 habitantes, sin embargo Corregidora registra el menor número de personas en condición de pobreza con 28 mil 095 (1 mil 315 en pobreza extrema y 26 mil 781 en pobreza moderada).
- #
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Amealco de Bonfil tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 76.62% de su población y Corregidora la tasa mas baja con el 18.67%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Querétaro un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, alto, medio y muy bajo, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Amealco de Bonfil que tiene un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Amealco de Bonfil	72,846	55,813	76.62	2.58	0.33	18,508	25.41	3.75	0.16	37,305	51.21	2.00	0.17
Corregidora	150,478	28,095	18.67	2.01	0.06	1,315	0.87	3.68	0.01	26,781	17.80	1.92	0.06
Huimilpan	41,807	28,155	67.34	2.20	0.25	5,168	12.36	3.50	0.07	22,986	54.98	1.91	0.17
San Juan del Río	241,591	87,369	36.16	2.31	0.14	11,590	4.80	3.71	0.03	75,780	31.37	2.10	0.11
Promedio en el distrito	126,681	49,858	49.70	2.27	0.19	9,145	10.86	3.66	0.07	40,713	38.84	1.98	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amealco de Bonfil	14,420	19.80	1.96	753	1.03	1,860	2.55	20,718	28.44
Corregidora	61,742	41.03	1.75	6,023	4.00	54,618	36.30	9,534	6.34
Huimilpan	12,497	29.89	1.87	393	0.94	762	1.82	14,516	34.72
San Juan del Río	90,370	37.41	1.84	14,270	5.91	49,581	20.52	45,742	18.93
Promedio en el distrito	44,757	32.03	1.86	5,360	2.97	26,705	15.30	22,628	22.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amealco de Bonfil	13,200	18.12	65,541	89.97	13,334	18.30	35,608	48.88	24,027	32.98	70,233	96.41	30,605	42.01
Corregidora	34,025	22.61	75,721	50.32	2,687	1.79	26,307	17.48	16,760	11.14	89,837	59.70	8,256	5.49
Huimilpan	9,385	22.45	38,663	92.48	3,419	8.18	8,650	20.69	10,716	25.63	40,652	97.24	12,392	29.64
San Juan del Río	65,406	27.07	138,167	57.19	18,803	7.78	45,596	18.87	54,472	22.55	177,740	73.57	52,948	21.92
Promedio en el distrito	30,504	22.56	79,523	72.49	9,561	9.01	29,040	26.48	26,494	23.08	94,616	81.73	26,050	24.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	% respecto a la población total	No. de Personas		
Amealco de Bonfil	56,566	77.65	48	34,674.00	0.47	0.10
Corregidora	34,118	22.67	4	5,897.00	0.47	0.09
Huimilpan	28,548	68.29	30	12,466.00	0.40	0.12
San Juan del Río	101,640	42.07	10	24,037.00	0.44	0.12
Promedio en el distrito	55,218	52.67	23	19,268.50	0.44	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amealco de Bonfil	54,591	56,457	62,197	25.13	20.90	17.35	14.73	9.86	6.61	79.27	70.71	65.34	86.31	65.23	24.59
Corregidora	74,558	104,218	143,073	7.22	4.55	3.21	5.65	3.33	2.86	43.93	31.45	25.04	43.56	38.83	25.25
Huimilpan	29,140	32,728	35,554	19.51	15.83	14.03	16.92	11.30	7.68	83.22	75.64	67.91	86.84	88.40	30.72
San Juan del Río	179,668	208,462	241,699	8.47	7.08	5.38	7.14	4.57	3.22	51.33	42.25	37.92	45.76	47.67	24.92
Promedio en el distrito	84,489	100,466	120,631	15.08	12.09	9.99	11.11	7.27	5.09	64.44	55.01	49.05	65.62	60.03	26.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amealco de Bonfil	27.55	23.47	7.81	53.39	43.94	35.16	26.98	17.33	11.83	66.07	50.87	40.17	24.37	12.93	8.81
Corregidora	5.42	3.33	3.07	11.06	7.49	2.55	10.87	7.34	8.51	14.40	3.39	3.02	2.87	5.40	0.79
Huimilpan	10.67	6.39	3.12	51.69	31.34	15.89	23.56	7.64	8.91	71.49	37.20	17.20	9.19	4.29	2.40
San Juan del Río	4.07	3.10	2.64	18.64	11.68	5.19	5.91	3.61	4.13	19.28	7.93	5.87	2.94	5.29	1.14
Promedio en el distrito	11.93	9.07	4.16	33.69	23.61	14.69	16.83	8.98	8.35	42.81	24.85	16.57	9.84	6.98	3.28

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amealco de Bonfil	86.42	74.77	69.90	75.29	54.70	45.02	0.76	0.60	0.53	Alto	Medio	Medio	588	638	694
Corregidora	40.95	23.50	18.17	21.70	11.41	7.10	-1.51	-1.44	-1.51	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,277	2,339	2,400
Huimilpan	85.41	60.16	48.90	57.35	26.23	18.95	0.45	0.16	-0.24	Alto	Medio	Bajo	816	1,008	1,321
San Juan del Río	55.73	40.75	35.82	28.51	16.80	12.57	-1.24	-1.09	-1.17	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,144	2,117	2,196
Promedio en el distrito	67.13	49.79	43.20	45.71	27.28	20.91	-0.38	-0.44	-0.60				1,456	1,526	1,653

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Querétaro, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Amealco de Bonfil	17.46	37.49	35.11	8.49	5.25	49.96	7.62	87.62	67.17	0.56	Alto	34.03	712
Corregidora	3.23	10.11	1.53	0.75	7.95	20.42	3.18	20.81	16.44	-1.82	Muy bajo	7.05	2,421
Huimilpan	14.10	34.85	12.44	1.93	2.77	48.95	2.60	100.00	38.47	-0.24	Medio	24.93	1,411
San Juan del Río	5.41	14.75	4.34	1.08	1.76	32.30	2.65	35.47	37.08	-1.32	Muy bajo	12.80	2,240
Promedio en el distrito	10.05	24.30	13.35	3.06	4.43	37.91	4.01	60.98	39.79	-0.71		19.71	1,696

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Querétaro**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	28
Créditos	29

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Querétaro tiene su cabecera en la localidad de Cadereyta de Montes, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Arroyo Seco, integrado por 11 secciones: de la 0035 a la 0045; Cadereyta de Montes, integrado por 30 secciones: de la 0046 a la 0075; Colón, integrado por 21 secciones: de la 0076 a la 0096; Ezequiel Montes, integrado por 17 secciones: de la 0122 a la 0138; Jalpan de Serra, integrado por 15 secciones: de la 0153 a la 0167; Landa de Matamoros, integrado por 14 secciones: de la 0168 a la 0181; Pedro Escobedo, integrado por 24 secciones: de la 0210 a la 0233; Peñamiller, integrado por 14 secciones: de la 0234 a la 0247; Pinal de Amoles, integrado por 18 secciones: de la 0248 a la 0265; San Joaquín, integrado por 7 secciones: de la 0556 a la 0562; Tequisquiapan, integrado por 30 secciones: de la 0644 a la 0673; y Tolimán, integrado por 14 secciones: de la 0674 a la 0687.

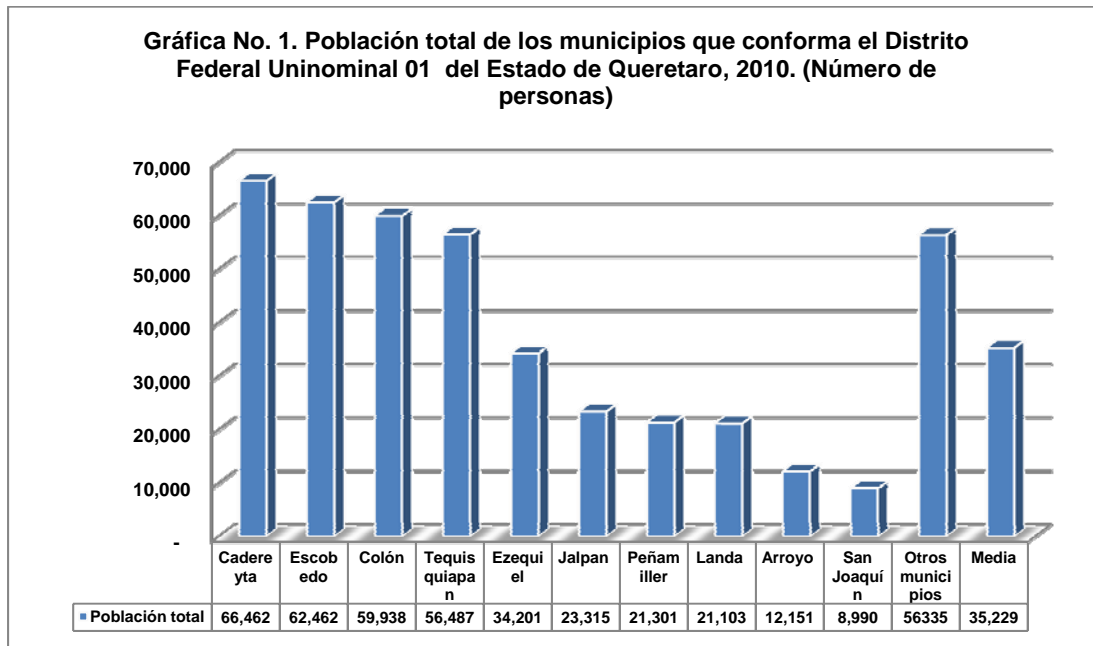
Este distrito electoral se conforma de 12 municipios: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán. En donde habitan 422 mil 745 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 270 mil 201 personas que están en situación de pobreza, de este total, 64 mil 006 están en pobreza extrema y 206 mil 193 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Puebla, nos muestra que estos municipios concentran una población de 113 mil 530 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 269 son vulnerables por ingreso y 27 mil 746 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 25 mil 374 personas con al menos una carencia social y 9 mil 183 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 281 mil 469 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 129 mil 504 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 67.57% de la población total está en condición de pobreza (17.64% en pobreza extrema y 49.92% en pobreza moderada). En promedio, el 25.42% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.92% lo son por ingreso y el 5.09% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 92.98% son personas con al menos una carencia social y el 34.84% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 69.49% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 34.82% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

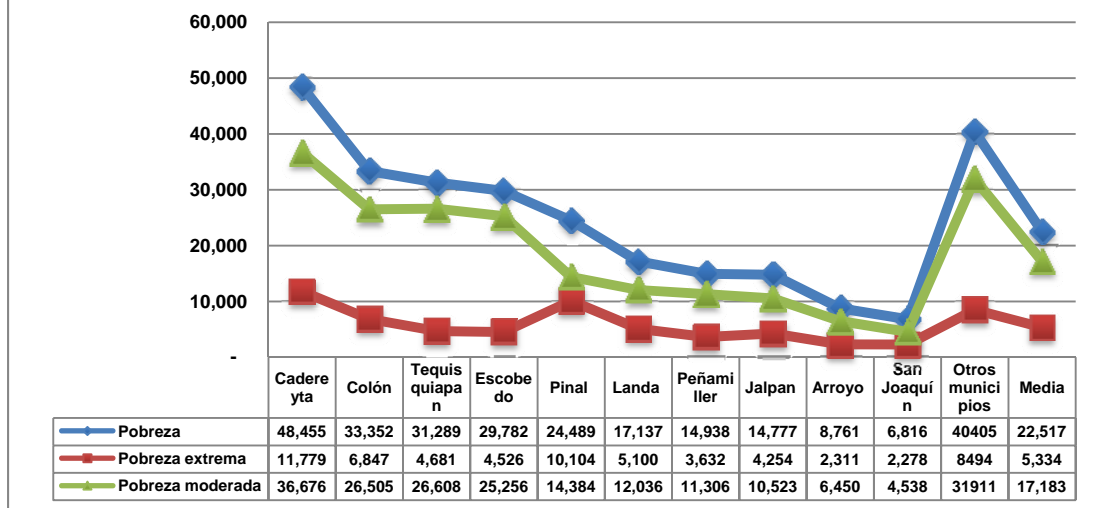
La gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que la ciudad de Cadereyta de Montes es la más poblada en este distrito, cuenta con 66 mil 462 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Pedro Escobedo con 62 mil 462 habitantes y Colón con 59 mil 938. Por su parte, los municipios menos poblados son Landa de Matamoros con 21 mil 103 personas, Arroyo Seco con 12 mil 151 y San Joaquín con 8 mil 990.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Cadereyta de Montes cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 48 mil 455 habitantes, de los cuales, 11 mil 779 están en situación de pobreza extrema y 36 mil 676 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, San Joaquín, siendo el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 6 mil 816, de los cuales, 2 mil 278 están en pobreza extrema y 4 mil 538 en pobreza moderada.

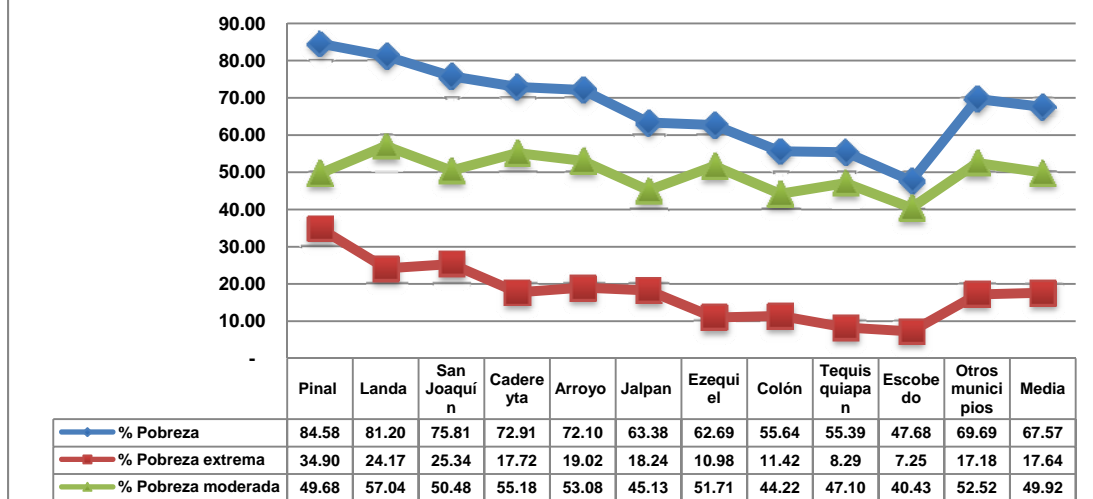
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Queretaro, 2010. (Número de personas)



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

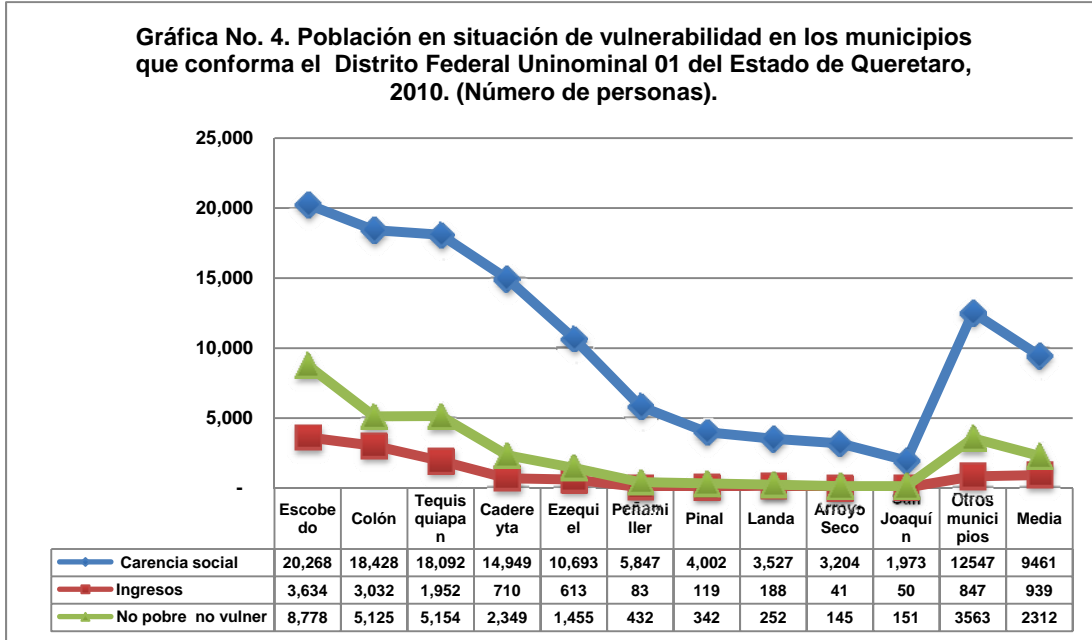
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Pinal de Amoles es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 84.58%, de las cuales, el 34.90% sufre pobreza extrema y el 49.68% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Pedro Escobedo solamente el 47.68% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 7.25% presenta pobreza extrema y el 40.43% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Queretaro, 2010. (% de la población total de municipio).



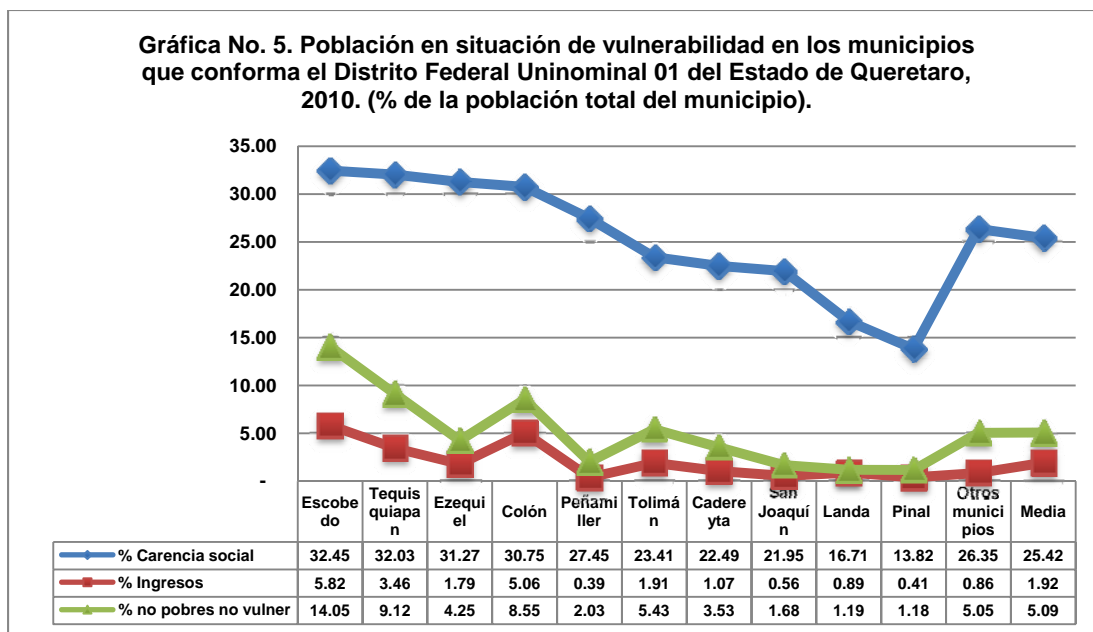
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Pedro Escobedo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 20 mil 268, más vulnerables por ingreso con 3 mil 634 y más población no pobre y no vulnerable con 8 mil 778 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, San Joaquín, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 973 habitantes, Arroyo Seco cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 41 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 145.



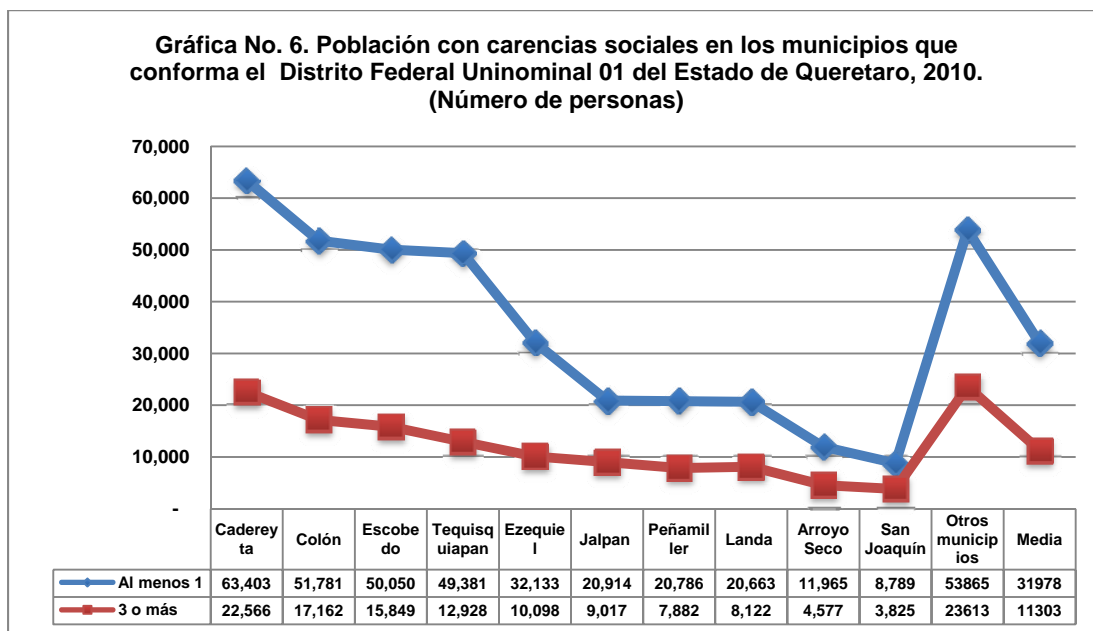
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Pedro Escobedo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 32.45% de su población, también registra la tasa más alta de personas con vulnerabilidad por ingresos con el 5.82% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.05%. En contrapartida, Pinal de Amoles tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 13.82%, y menos población no pobre y no vulnerable con el 1.18%, Arroyo Seco registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.33%.



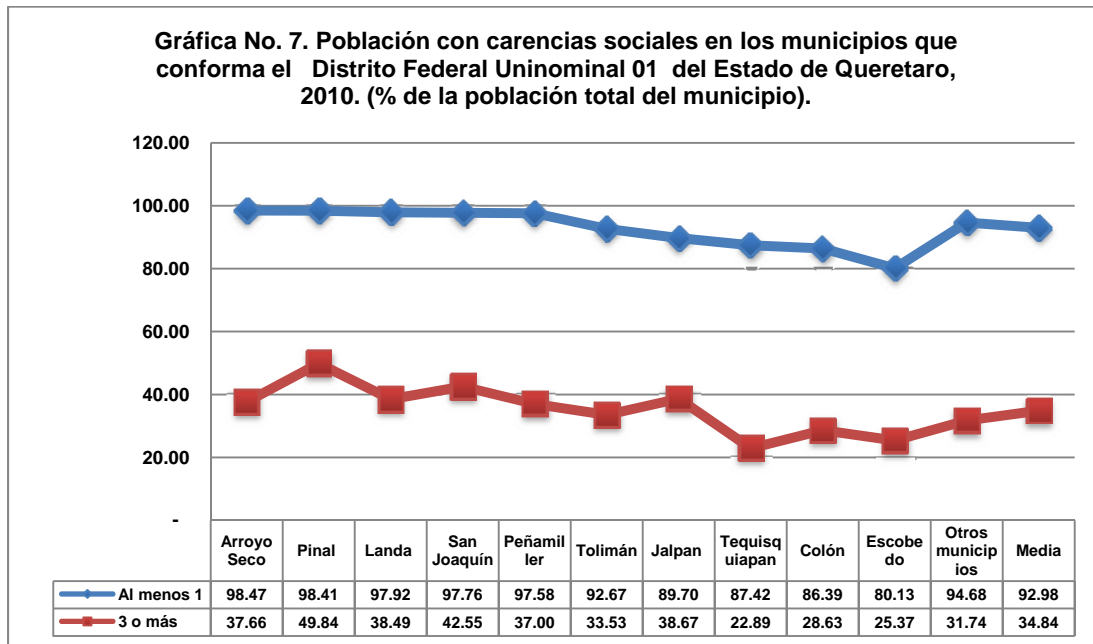
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Cadereyta de Montes cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 63 mil 403, y la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 22 mil 566 habitantes. Por el contrario, San Joaquín, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 8 mil 789, y menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 825.



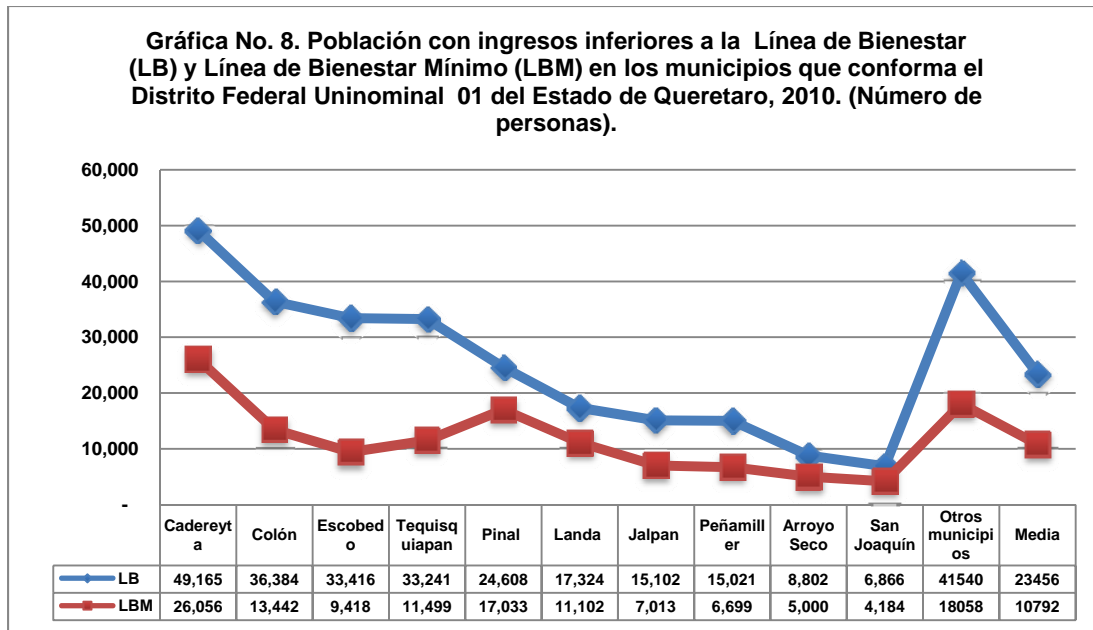
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Arroyo Seco el 98.47% de la población tiene al menos una carencia social y en Pinal de Amoles el 49.84% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Pedro Escobedo, el 80.13% tiene al menos una carencia social y en Tequisquiapan el 22.89% sufre de tres o más carencias sociales.



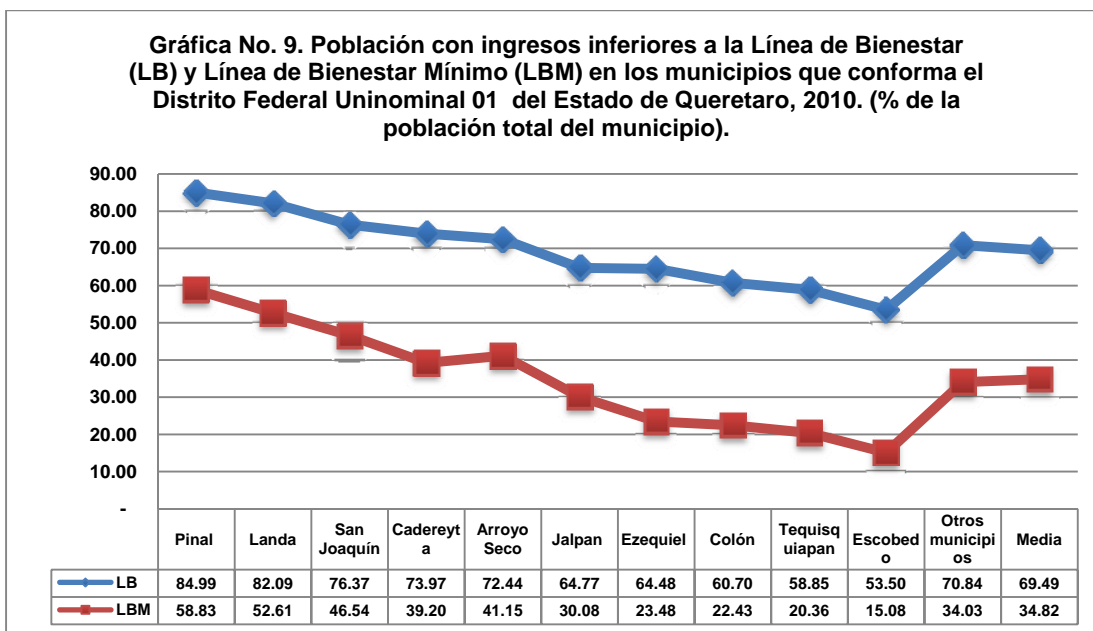
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Cadereyta Montes cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 49 mil 165 habitantes, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo registra 26 mil 056 habitantes. En contrapartida, San Joaquín, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 6 mil 866 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 184.



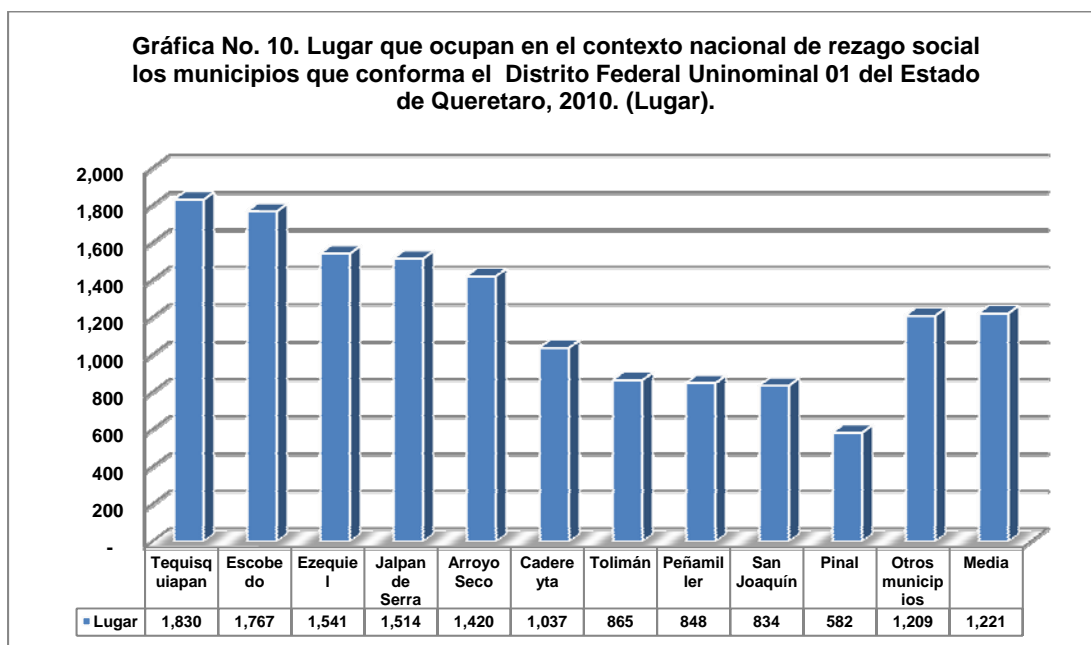
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Pinal de Amoles tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 84.99% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 58.83%. Por su parte, Pedro Escobedo tiene menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 53.50% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 15.08%.



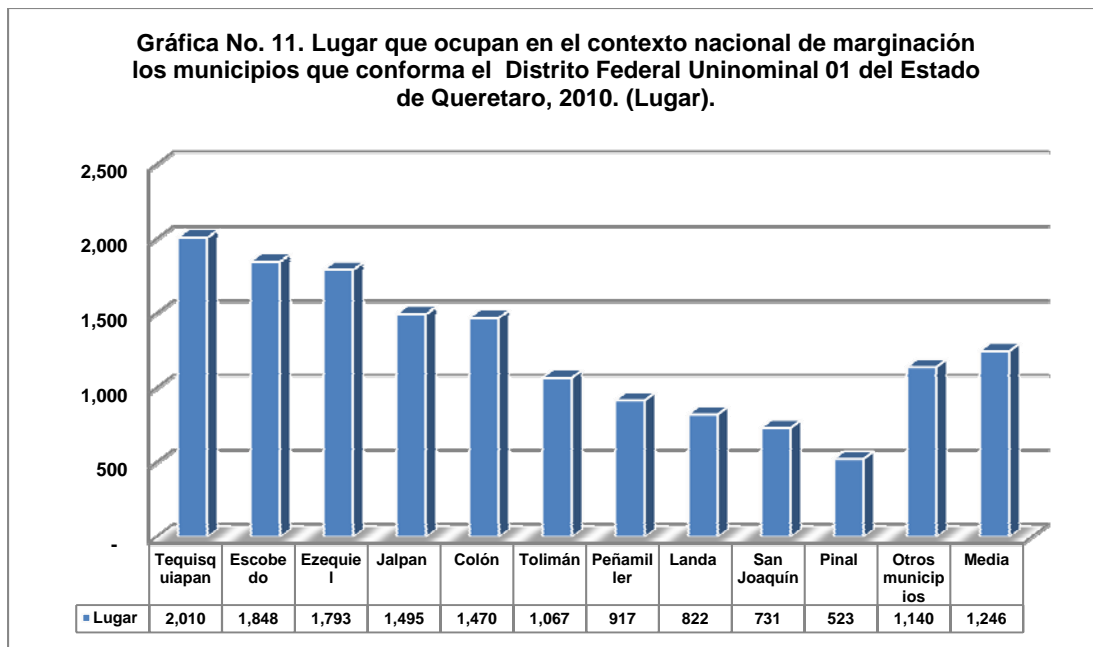
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que de los municipios que conforman este distrito: Pinal de Amoles es el único que tiene un grado alto de rezago social, se ubica en el lugar 582 en el contexto nacional; Cadereyta de Montes, Tolimán, Peñamiller y San Joaquín tiene un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 037 al 834 en el contexto nacional; Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Colón y Landa de Matamoros tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 541 al 1 mil 111 en el contexto nacional; Tequisquiapan y Pedro Escobedo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 830 y 1 mil 767, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Landa de Matamoros, San Joaquín y Pinal de Amoles tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 822, 731 y 523, respectivamente en el contexto nacional; Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpa de Serra, Peñamiller y Tolimán tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 793 al 917 en el contexto nacional; Tequisquiapan y Peñamiller son municipios de bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 010 y 1 mil 848, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El Distrito 01 de Querétaro se conforma de 12 municipios donde habitan 422 mil 745 personas, de las cuales 270 mil 201 están en situación de pobreza (64 mil 006 en pobreza extrema y 206 mil 193 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 67.57% de la población en condición de pobreza (17.64% en pobreza extrema y 49.92% en pobreza moderada).
- ❑ Cadereyta de Montes es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 66 mil 462 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 48 mil 455 (11 mil 779 están en pobreza extrema y 36 mil 676 en pobreza moderada). En contrapartida, San Joaquín es el municipio menos poblado con 8 mil 990 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 6 mil 816 (2 mil 278 en pobreza extrema y 4 mil 538 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Pinal de Amoles tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 84.58% de su población y Pedro Escobedo la tasa más baja con el 47.68%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Querétaro un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Landa de Matamoros, San Joaquín y Pinal de Amoles que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Pinal de Amoles	28,952	24,489	84.58	2.71	0.38	10,104	34.90	3.63	0.21	14,384	49.68	2.06	0.17
Arroyo Seco	12,151	8,761	72.10	2.34	0.28	2,311	19.02	3.42	0.11	6,450	53.08	1.96	0.17
Cadereyta de Montes	66,462	48,455	72.91	2.36	0.29	11,779	17.72	3.57	0.11	36,676	55.18	1.97	0.18
Colón	59,938	33,352	55.64	2.40	0.22	6,847	11.42	3.81	0.07	26,505	44.22	2.04	0.15
Ezequiel Montes	34,201	21,440	62.69	2.27	0.24	3,756	10.98	3.62	0.07	17,684	51.71	1.99	0.17
Jalpan de Serra	23,315	14,777	63.38	2.61	0.28	4,254	18.24	3.66	0.11	10,523	45.13	2.19	0.16
Landa de Matamoros	21,103	17,137	81.20	2.38	0.32	5,100	24.17	3.51	0.14	12,036	57.04	1.91	0.18
Pedro Escobedo	62,462	29,782	47.68	2.35	0.19	4,526	7.25	3.69	0.04	25,256	40.43	2.11	0.14
Peñamiller	21,301	14,938	70.13	2.37	0.28	3,632	17.05	3.48	0.10	11,306	53.08	2.02	0.18
San Joaquín	8,990	6,816	75.81	2.59	0.33	2,278	25.34	3.73	0.16	4,538	50.48	2.02	0.17
Tequisquiapan	56,487	31,289	55.39	2.26	0.21	4,681	8.29	3.63	0.05	26,608	47.10	2.02	0.16
Tolimán	27,383	18,965	69.26	2.39	0.28	4,738	17.30	3.72	0.11	14,227	51.96	1.95	0.17
Promedio en el distrito	35,229	22,517	67.57	2.42	0.27	5,334	17.64	3.62	0.11	17,183	49.92	2.02	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pinal de Amoles	4,002	13.82	1.99	119	0.41	342	1.18	8,915	30.79
Arroyo Seco	3,204	26.37	1.99	41	0.33	145	1.20	4,320	35.55
Cadereyta de Montes	14,949	22.49	1.99	710	1.07	2,349	3.53	17,075	25.69
Colón	18,428	30.75	1.83	3,032	5.06	5,125	8.55	17,893	29.85
Ezequiel Montes	10,693	31.27	1.91	613	1.79	1,455	4.25	9,533	27.87
Jalpan de Serra	6,138	26.32	2.07	325	1.39	2,076	8.90	6,526	27.99
Landa de Matamoros	3,527	16.71	1.93	188	0.89	252	1.19	7,830	37.10
Pedro Escobedo	20,268	32.45	1.91	3,634	5.82	8,778	14.05	14,593	23.36
Peñamiller	5,847	27.45	1.91	83	0.39	432	2.03	6,119	28.73
San Joaquín	1,973	21.95	1.97	50	0.56	151	1.68	3,124	34.75
Tequisquiapan	18,092	32.03	1.88	1,952	3.46	5,154	9.12	10,743	19.02
Tolimán	6,409	23.41	1.89	522	1.91	1,487	5.43	5,798	21.17
Promedio en el distrito	9,461	25.42	1.94	939	1.92	2,312	5.09	9,372	28.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pinal de Amoles	1,367	4.72	27,298	94.29	8,064	27.85	19,811	68.43	8,965	30.96	28,491	98.41	14,430	49.84
Arroyo Seco	1,687	13.88	10,783	88.74	1,486	12.23	5,973	49.16	2,633	21.67	11,965	98.47	4,577	37.66
Cadereyta de Montes	10,526	15.84	60,339	90.79	9,658	14.53	33,709	50.72	12,790	19.24	63,403	95.40	22,566	33.95
Colón	16,133	26.92	39,264	65.51	11,918	19.88	11,199	18.68	17,481	29.17	51,781	86.39	17,162	28.63
Ezequiel Montes	9,670	28.27	29,620	86.61	3,541	10.35	7,611	22.25	9,218	26.95	32,133	93.95	10,098	29.53
Jalpan de Serra	2,864	12.28	19,364	83.05	4,184	17.94	11,016	47.25	7,371	31.61	20,914	89.70	9,017	38.67
Landa de Matamoros	2,004	9.50	19,712	93.41	2,729	12.93	9,746	46.19	5,628	26.67	20,663	97.92	8,122	38.49
Pedro Escobedo	18,553	29.70	37,256	59.65	7,959	12.74	11,062	17.71	19,183	30.71	50,050	80.13	15,849	25.37
Peñamiller	2,147	10.08	19,464	91.37	2,060	9.67	9,853	46.26	6,915	32.46	20,786	97.58	7,882	37.00
San Joaquín	1,259	14.00	8,454	94.03	1,711	19.03	4,913	54.65	2,106	23.42	8,789	97.76	3,825	42.55
Tequisquiapan	27,195	48.14	44,797	79.30	7,921	14.02	4,979	8.81	9,151	16.20	49,381	87.42	12,928	22.89
Tolimán	4,442	16.22	23,482	85.76	5,683	20.75	12,317	44.98	5,863	21.41	25,374	92.67	9,183	33.53
Promedio en el distrito	8,154	19.13	28,319	84.38	5,576	16.00	11,849	39.59	8,942	25.87	31,978	93.0	11,303	34.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Pinal de Amoles	24,608	84.99	17,033	58.83	0.44	0.10
Arroyo Seco	8,802	72.44	5,000	41.15	0.44	0.08
Cadereyta de Montes	49,165	73.97	26,056	39.20	0.44	0.10
Colón	36,384	60.70	13,442	22.43	0.36	0.19
Ezequiel Montes	22,053	64.48	8,031	23.48	0.41	0.12
Jalpan de Serra	15,102	64.77	7,013	30.08	0.46	0.10
Landa de Matamoros	17,324	82.09	11,102	52.61	0.41	0.13
Pedro Escobedo	33,416	53.50	9,418	15.08	0.38	0.16
Peñamiller	15,021	70.52	6,699	31.45	0.38	0.11
San Joaquín	6,866	76.37	4,184	46.54	0.44	0.11
Tequisquiapan	33,241	58.85	11,499	20.36	0.42	0.12
Tolimán	19,487	71.16	10,027	36.62	0.45	0.10
Promedio en el distrito	23,456	69.49	10,792	34.8	0.4	0.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pinal de Amoles	27,290	25,325	27,093	22.76	21.06	17.12	8.79	6.30	3.65	82.80	73.19	64.00	93.65	35.77	10.63
Arroyo Seco	12,667	12,493	12,910	19.75	18.88	14.56	9.47	5.34	4.16	80.28	72.18	67.33	92.14	41.11	15.69
Cadereyta de Montes	51,790	57,204	64,183	19.77	16.94	13.30	9.55	7.68	4.34	76.07	67.86	60.95	82.31	69.97	22.88
Colón	46,878	51,625	58,171	17.36	14.98	11.25	10.70	6.61	3.77	75.54	66.32	60.11	68.22	72.01	26.18
Ezequiel Montes	27,598	34,729	38,123	15.87	13.67	10.66	11.26	8.49	5.20	69.95	63.40	57.98	80.60	76.20	34.33
Jalpan de Serra	22,839	22,025	25,550	18.82	16.02	12.74	11.32	6.12	3.58	73.18	65.15	55.07	84.16	42.81	16.35
Landa de Matamoros	19,493	18,905	19,929	23.86	22.80	17.60	10.21	7.54	4.83	83.02	76.28	70.14	94.93	44.14	14.58
Pedro Escobedo	49,554	56,553	63,966	11.91	9.54	7.73	8.59	5.43	4.28	61.59	53.59	49.37	58.19	56.58	25.40
Peñamiller	16,557	17,007	18,441	17.18	15.45	13.45	8.60	5.79	5.49	79.36	71.76	63.91	93.27	49.86	16.60
San Joaquín	7,665	7,634	8,865	23.63	24.41	19.21	8.21	8.71	5.69	75.72	70.59	64.39	89.02	56.34	13.89
Tequisquiapan	49,969	54,929	63,413	11.32	10.24	7.67	7.76	4.85	3.52	60.45	53.21	46.55	65.38	70.18	35.26
Tolimán	21,266	23,963	26,372	17.71	14.38	12.32	9.28	5.23	3.48	72.05	62.46	55.86	80.73	56.38	19.49
Promedio en el distrito	29,464	31,866	35,585	18.33	16.53	13.13	9.48	6.51	4.33	74.17	66.33	59.64	81.88	55.95	20.94

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pinal de Amoles	51.76	41.75	6.77	47.51	34.44	24.72	61.89	54.42	42.39	70.32	46.28	33.65	41.00	25.49	18.32
Arroyo Seco	40.04	30.18	5.63	24.22	14.11	8.83	27.82	20.90	23.05	53.12	20.13	18.42	17.01	7.82	4.17
Cadereyta de Montes	18.79	15.45	6.15	48.10	35.06	27.98	30.53	23.85	19.10	60.55	35.85	31.62	15.91	11.43	6.06
Colón	15.69	18.15	6.32	46.78	28.03	21.30	12.58	10.63	8.90	58.54	29.46	23.17	7.88	3.25	3.29
Ezequiel Montes	13.24	8.12	4.38	22.61	13.16	7.50	9.13	10.30	11.23	28.75	13.26	8.05	6.46	4.73	2.72
Jalpan de Serra	32.76	24.20	5.00	28.15	16.23	9.64	35.17	32.23	19.12	45.55	14.97	14.06	23.11	13.05	7.14
Landa de Matamoros	34.92	22.72	4.08	33.51	18.18	13.48	51.75	46.24	39.55	58.15	29.96	25.35	18.37	8.58	5.01
Pedro Escobedo	10.38	8.59	5.27	26.87	15.90	8.89	9.25	6.61	5.74	33.20	17.10	11.41	5.39	3.54	2.03
Peñamiller	28.11	22.17	7.09	48.64	30.45	24.48	34.64	38.60	36.53	70.59	35.49	24.81	16.14	12.39	8.99
San Joaquín	25.13	24.53	8.36	40.10	32.75	23.46	31.45	35.89	28.35	52.41	40.42	25.33	25.59	25.92	9.97
Tequisquiapan	8.06	9.80	3.73	19.99	12.50	6.97	7.68	6.99	5.86	20.18	10.40	5.52	3.93	2.38	1.77
Tolimán	20.65	18.95	6.47	47.44	37.22	29.59	25.80	21.04	18.74	76.26	45.91	40.62	11.85	7.70	6.52
Promedio en el distrito	24.96	20.38	5.77	36.16	24.00	17.24	28.14	25.64	21.55	52.30	28.27	21.83	16.05	10.52	6.33

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pinal de Amoles	90.88	81.33	71.16	82.74	70.59	56.93	1.20	0.93	0.68	Alto	Alto	Alto	308	449	582
Arroyo Seco	68.47	48.95	36.57	53.91	33.61	21.80	0.25	-0.27	-0.36	Medio	Bajo	Bajo	1,022	1,360	1,420
Cadereyta de Montes	80.77	68.25	60.97	62.28	42.55	34.44	0.32	0.21	0.08	Medio	Medio	Medio	953	961	1,037
Colón	87.21	63.34	56.53	63.96	36.67	31.72	0.08	0.03	-0.22	Medio	Medio	Bajo	1,162	1,130	1,306
Ezequiel Montes	69.64	54.13	49.40	47.08	30.75	26.03	-0.39	-0.32	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,545	1,402	1,541
Jalpan de Serra	69.35	51.50	42.50	57.29	37.54	26.13	0.21	-0.14	-0.45	Medio	Bajo	Bajo	1,052	1,265	1,514
Landa de Matamoros	72.95	52.58	42.37	65.30	39.46	29.72	0.60	0.12	-0.01	Alto	Medio	Bajo	707	1,043	1,111
Pedro Escobedo	77.09	56.05	48.90	45.09	24.35	20.42	-0.63	-0.58	-0.72	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,713	1,647	1,767
Peñamiller	90.46	81.55	69.60	73.71	55.89	41.63	0.60	0.39	0.32	Alto	Medio	Medio	705	810	848
San Joaquín	82.23	64.59	58.51	67.25	56.13	44.51	0.45	0.59	0.35	Alto	Medio	Medio	822	643	834
Tequisquiapan	70.06	56.03	50.24	42.36	28.10	22.90	-0.80	-0.58	-0.78	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,848	1,646	1,830
Tolimán	93.12	84.56	80.00	74.97	57.40	52.91	0.40	0.34	0.30	Medio	Medio	Medio	875	850	865
Promedio en el distrito	79.35	63.57	55.56	61.33	42.75	34.10	0.19	0.06	-0.11				1,059	1,101	1,221

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Querétaro, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Pinal de Amoles	17.20	38.36	20.05	17.69	36.60	51.81	5.68	100.00	60.77	0.81	Alto	36.80	523
Arroyo Seco	14.60	38.65	5.23	3.09	17.79	39.43	4.51	100.00	67.19	0.06	Medio	28.33	1,142
Cadereyta de Montes	13.36	29.25	26.96	5.76	8.84	50.24	5.93	79.20	54.10	0.06	Medio	28.37	1,138
Colón	11.28	27.68	18.74	3.00	1.63	56.69	6.00	78.52	33.46	-0.32	Medio	24.06	1,470
Ezequiel Montes	10.69	26.01	6.09	2.51	8.25	44.67	4.33	48.44	38.60	-0.70	Medio	19.75	1,793
Jalpan de Serra	12.80	31.08	7.32	6.20	13.65	42.22	4.46	56.91	49.29	-0.35	Medio	23.74	1,495
Landa de Matamoros	17.63	41.47	10.49	4.07	29.06	41.91	3.09	100.00	76.52	0.42	Alto	32.44	822
Pedro Escobedo	7.79	22.93	6.22	1.78	2.80	48.85	5.33	63.69	34.98	-0.77	Bajo	19.02	1,848
Peñamiller	13.51	32.96	21.14	7.99	31.27	50.45	6.44	100.00	49.71	0.31	Medio	31.22	917
San Joaquín	19.29	36.68	22.37	9.12	20.92	47.29	8.29	100.00	60.28	0.53	Alto	33.70	731
Tequisquiapan	7.71	19.94	4.30	1.48	3.10	44.43	3.74	44.21	37.93	-0.96	Bajo	16.79	2,010
Tolimán	12.39	27.43	27.53	5.69	8.73	57.14	5.75	100.00	50.17	0.15	Medio	29.37	1,067
Promedio en el distrito	13.19	31.04	14.70	5.70	15.22	47.93	5.30	80.91	51.08	-0.06		26.97	1,246

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

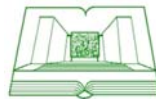
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas